



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

16 de Noviembre de 2022

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

ASOCIADOS CES

1	16/11/2022	Diario de Sevilla, 15	Gaesco celebra su 60 aniversario en el Real Alcázar	Escrita
2	16/11/2022	ABC Sevilla, 48	La empresa centenaria Queraltó, Premio Pyme 2022 de Sevilla	Escrita
3	16/11/2022	Diario de Sevilla, 44	Javier Molina, Insignia de Oro del Instituto Español de Analistas Financieros	Escrita
4	16/11/2022	ABC Sevilla, 44-45	Ignis invertirá mil millones para fabricar amoniaco verde en el puerto sevillano	Escrita
5	16/11/2022	Diario de Sevilla, 27	Isla Mayor acoge el III Simposio El cultivo del	Escrita

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

6	16/11/2022	ABC Sevilla, 28-29	«Queda mucho por hacer contra la sequía, sobre todo cuando llueve»	Escrita
7	16/11/2022	Diario de Sevilla, 7	La UE redacta un informe multidisciplinar sobre las secuelas de no tener una red de Metro	Escrita
8	16/11/2022	ABC Sevilla, 29	Un sello de calidad para empresas que compensen su contaminación	Escrita
9	16/11/2022	Diario de Sevilla, 31	La Junta quiere convertir Andalucía en la capital audiovisual del sur de Europa	Escrita
10	16/11/2022	Diario de Sevilla, 31	El Parlamento andaluz debatirá la bajada de ratios escolares	Escrita
11	16/11/2022	ABC Sevilla, 12-13	La Giralda corona en 2023 cinco años de reformas en la Catedral	Escrita
12	16/11/2022	ABC Sevilla, 14	Protección del Patrimonio	Escrita
13	16/11/2022	Diario de Sevilla, 9	Los billetes de autobús y tranvía se podrán pagar con tarjeta	Escrita
14	16/11/2022	ABC Sevilla, 5	Muñoz tiene un doble	Escrita
15	16/11/2022	ABC Sevilla, 18	Nueva polémica por una campaña preventiva de Lipasam	Escrita
16	16/11/2022	ABC Sevilla, 17	Más allá del gran evento del caballo, un espectáculo para todos	Escrita
17	16/11/2022	Diario de Sevilla, 8	Así bailan los caballos en Sicab	Escrita
18	16/11/2022	ABC Sevilla, 26-27	La Audiencia manda a la cárcel a Griñán para no sembrar «alarma social»	Escrita
19	16/11/2022	Diario de Sevilla, 28-29	La Justicia da el paso definitivo para encarcelar a Griñán y 7 altos cargos	Escrita
20	16/11/2022	Diario de Sevilla, 29	Petición al Supremo para resolver ya el incidente	Escrita
21	16/11/2022	ABC Sevilla, 6	Los ERE no existieron	Escrita
22	16/11/2022	ABC Sevilla, 48	La Audiencia confirma las multas de la CNMV a exconsejeros de Abengoa	Escrita
23	16/11/2022	Diario de Sevilla, 14	La US exporta el milagro de los peces a Colombia	Escrita
24	16/11/2022	Diario de Sevilla, 24	La Orquesta Barroca aborda una temporada llena de desafíos	Escrita
25	16/11/2022	Diario de Sevilla Suplemento, 2	Cross Internacional de Itálica	Escrita
26	16/11/2022	Diario de Sevilla Suplemento, 3	La premia, por segundo año consecutivo, a la Diputación	Escrita
27	16/11/2022	Diario de Sevilla Suplemento, 3	punto encuentro campo a través	Escrita

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

28	16/11/2022	ABC Sevilla, 4	MANIPULAR INFORMES SOBRE EMPLEO PARA TENER LA RAZÓN	Escrita
----	------------	----------------	---	---------

29	16/11/2022	ABC Sevilla, 46	Díaz sepulta con otros dos informes el primero del SMI	Escrita
30	16/11/2022	ABC Sevilla, 52	Feijóo pide un nuevo Perte de Automoción ante el fracaso del actual	Escrita
31	16/11/2022	Diario de Sevilla, 44	Bolsas	Escrita

ASOCIADOS CES

Gaesco celebra su 60 aniversario en el Real Alcázar

“Gaesco no se entiende sin la ciudad”, asegura Juan Aguilera, gerente de la asociación

agrupa a constructoras, promotoras, empresas de infraestructuras del medio ambiente y del agua, y empresas de fabricados y materiales de la construcción. Su constitución data de 1962, lo que la con-

vierte en la asociación empresarial decana de Sevilla, respondiendo el acrónimo a la denominación de Grupo Autónomo Económico Sindical de Constructores de Obras, lo cual es reflejo de su antigüedad.



JOSE ANGEL GARCÍA

Gaesco celebró ayer su 60 aniversario en el Real Alcázar.

R. S.

El Real Alcázar de Sevilla acogió ayer la celebración del 60 aniversario de Gaesco, la Asociación de Promotores y Constructores de Sevilla, poniendo broche de oro a los actos que a lo largo del presente año se han ido sucediendo. El Salón del Almirante fue el escenario elegido que albergó el acto de celebración que estuvo presidido por el alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, con la intervención de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, Marifrán Carazo.

El evento fue patrocinado por grupo AZVI, Hidralia y Martín Casillas y contó con la presencia de numerosas representaciones del ámbito político de la ciudad, entre los que destacaban la Consejera de Educación, Patricia del Pozo, así como un importante número de empresas del sector de la construcción que forman parte de la entidad. El acto, que estuvo presentado por la periodista Eva Brañas, contó con la intervención de Francisco Martín, presidente de la entidad, que valoró brevemente las

La constitución de la asociación en 1962 la convierte en la decana de la ciudad

seis décadas de trabajo de Gaesco. Además, Juan Aguilera, gerente de la Asociación, quiso tener unas palabras de agradecimiento a todos los ponentes y puso en valor el papel fundamental que hace la entidad en la ciudad de Sevilla, señalando que “Gaesco no se entiende sin la ciudad” y viceversa.

La consejera, por su parte, destacó la institución, afirmando que es “un referente cuando se trata de defender proyectos e infraestructuras para la provincia”.

Por último el alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, destacó en su intervención el papel que Gaesco juega en la ciudad de Sevilla, a favor siempre “del interés general, facilitando el diálogo”.

El acto contó con un mensaje del presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, que quiso enviar un vídeo saluda, felicitando a la entidad, destacando que el papel del sector de la construcción desarrolla en Andalucía como uno de los motores económicos de la región.

La Asociación de Constructores y Promotores de Sevilla (Gaesco),



Entrega del premio Pyme del año 2022 de Sevilla y accésits, que concede el Banco Santander y la Cámara de Comercio de Sevilla, en colaboración con ABC y la Cámara de Comercio de España // ROCÍO RUZ

La empresa centenaria Queraltó, Premio Pyme 2022 de Sevilla

► El galardón lo concede Banco Santander y la Cámara de Comercio de Sevilla, en colaboración con ABC

E. S.
SEVILLA

La centenaria empresa sevillana Grupo R. Queraltó, dedicada a la fabricación, importación y distribución de suministros médicos y productos para la salud y el bienestar, ha recibido este lunes el Premio Pyme del Año 2022, un galardón que conceden el Banco Santander y la Cámara de Comercio de Sevilla, en colaboración con la Cámara de España y el diario ABC. En esta nueva edición, la sexta de este Premio, han participado más de 1.766 empresas de todos los sectores productivos.

El jurado, compuesto por el presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, Francisco Herrero, el gerente de la Cámara de Sevilla, Salvador Fernández, el director territorial en Santander Consumer Finance, Alberto Pérez, la directora general de Economía y Comercio del Ayuntamiento de Sevilla, María Isabel Cuadrado, y por la jefa de Economía del diario ABC de Sevilla, ha valorado especialmente de Grupo R. Queraltó, su aportación a la creación de empleo, su es-

trategia digital, y su apuesta por la pluralidad y la igualdad entre hombres y mujeres como méritos para alzarse con este premio. Además, se han concedido cuatro accésits en las categorías de Internacionalización (Cruz y Ortiz Arquitectos); Innovación y Digitalización (Grabysur); Formación y Empleo (Alimentación y Bebidas Díaz y Cadenas; y Empresa Sostenible (Woodswallow).

Grupo R. Queraltó concurrirá al Premio Nacional Pyme del Año 2022, que se elegirá entre los ganadores de cada provincia. El nombre se conocerá en los primeros meses de 2023, en un gran acto que se celebrará en Madrid.

La presidenta del Grupo, Reyes Queraltó, recogió ayer el premio en un acto que se celebró en la sede de la Cámara y que contó con la presencia del presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, Francisco Herrero, con el director general de Promoción Económica y Parques Empresariales del Ayuntamiento de Sevilla, Ignacio González Fernández, con el director territorial Sur de Banco Santander, Manuel de la Cruz.

Cruz y Ortiz Arquitectos, Grabysur, Alimentación y Bebidas Díaz Cadenas y Woodswallow han recibido también distinciones

Con 124 años de trayectoria, Grupo R. Queraltó se ha convertido en e-commerce líder en su sector. Su estrategia digital y transformación tecnológica le ha llevado a cerrar 2021 con una facturación de 27 millones de euros. Además, su presencia internacional le aporta el 35% de ventas.

El accésit de Internacionalización, se ha otorgado a Cruz y Ortiz Arquitectos, estudio que desarrolla proyectos de diferente escala tanto a nivel nacional como internacional.

El accésit de Innovación y Digitalización, ha recaído en Grabysur, una empresa de proyectos aeronáuticos dinámica e innovadora que ofrece soluciones basadas en la seguridad y fiabilidad de sus productos.

El accésit a la Formación y el Empleo se ha concedido a Alimentación y Bebidas Díaz y Cadenas, una empresa familiar que tiene su origen en una pequeña tienda de ultramarinos creada hace 50 años en La Lantejuela. En la actualidad cuenta con quince centros y más de 300 empleados en toda Andalucía.

Por último, el accésit de Empresa Sostenible de la provincia de Sevilla es para Woodswallow, una compañía tecnológica nacida en Sevilla en 2017, de servicios de consultoría, diseño y desarrollo de productos de Internet de las Cosas y sistemas embebidos. Actualmente cuenta con casi 50 ingenieros de hardware, firmware y negocio.



JOSÉ ÁNGEL GARCÍA

Javier Molina, presidente de Befesa, al recibir la Insignia de Oro del IEF.

Javier Molina, Insignia de Oro del Instituto Español de Analistas Financieros

● El IEF reconoce al empresario sevillano presidente de Befesa por toda su trayectoria

Redacción SEVILLA

La delegación del Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF) en Andalucía entregó ayer la Insignia de Oro del IEF-FEF 2022 al sevillano Javier Molina, presidente de Befesa, en reconocimiento a su trayectoria profesional.

La entrega tuvo lugar durante la celebración de la Cena de Gala del IEF-FEF, organizada en Sevilla junto a la Cámara de Comercio de Sevilla y al Club Cámara Antares. El acto contó con la presencia de la presidenta del IEF-FEF, Lola Solana; el presidente de la delegación del IEF-FEF en An-

dalucía, Ignacio Fernández-Montes Prieto; el presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, Francisco Herrero León, y representantes de entidades financieras, gestoras y empresas de servicios de inversión.

Durante su intervención, el presidente de Befesa, Javier Molina, realizó un recorrido por los diferentes momentos en los que su trayectoria profesional se ha visto vinculada a distintas actividades de analistas financieros. Asimismo, destacó la gran oportunidad de inversión que supone la empresa Befesa incluso en estos momentos de gran incertidumbre económica.

El Instituto Español de Analistas

Molina repasó su actividad profesional vinculada al mundo del análisis de finanzas

Financieros (IEAF) es una asociación profesional sin ánimo de lucro que agrupa a más de 1.200 profesionales del análisis, de la inversión y de la gestión financiera. Su objetivo es agrupar a la profesión de analistas y representar sus intereses, ofreciéndoles servicios profesionales para analistas financieros, formación en finanzas y mercados, productos de análisis financiero y sostenibilidad, y estudios y promoción de la investigación financiera. Cuenta con diferentes delegaciones ubicadas en Cataluña, Andalucía, País Vasco, Galicia, Valencia y Canarias.

El IEF está formado por tres entidades que trabajan para cumplir con el objetivo marcado: la Fundación Estudios Financieros, que es el centro de análisis del Instituto; la Escuela FEF, que es una escuela de formación dirigida a profesionales y estudiantes del sector financiero, y Lighthouse, el servicio de análisis que cubre los "valores huérfanos" de la Bolsa española.

Ignis invertirá mil millones para fabricar amoniaco verde en el puerto sevillano

► Quiere operar la planta a lo largo de 2026, aunque ello dependerá del tiempo necesario para la tramitación y obtención de permisos necesarios

M. J. PEREIRA
SEVILLA

El grupo Ignis promueve en el Puerto de Sevilla una planta de producción de amoniaco verde, que se ejecutaría en varias fases y cuyo presupuesto total superaría los mil millones de euros, según han confirmado a ABC fuentes de la empresa. La intención de la empresa es comenzar a operar la planta a lo largo del año 2026, aunque —advierten— «este plazo dependerá del tiempo necesario para la tramitación y obtención de los permisos necesarios».

La compañía, que abrió en Sevilla hace tres años su primera oficina en Andalucía, indica que «la inversión inicial prevista para la primera fase del proyecto es de 400 millones de euros, si bien están previstas otras dos fases, que en función de los estudios que se realicen en la primera fase y otros requisitos de desarrollo, podrían alcanzar la cifra aproximada de mil millones de euros».

Ignis prevé el desarrollo, construcción y operación de una planta de procesamiento, almacenamiento y expedición de amoniaco verde (usado en la industria del fertilizante) en la Zona Franca del Puerto de Sevilla a partir de hidrógeno y energía procedentes de fuentes renovables», en este caso, energía producida por plantas fotovoltaicas.

Next Generation

Aunque el proyecto ha sido diseñado para ejecutarse sin contar con fondos europeos Next Generation, Ignis subraya que la inversión «podría reunir los requisitos para optar a estas ayudas, al ser un proyecto 100% renovable, orientado al hidrógeno y en el que el amoniaco se considera un vector de almacenamiento del mismo, facilitando su transporte y distribución en multitud de usos industriales».

La empresa destaca que «este proyecto estratégico tiene lugar en el único puerto marítimo interior de España, que destaca por su buena conectividad terrestre y multimodalidad», algo de vital importancia, ya que «el

amoniaco obtenido está concebido fundamentalmente para su exportación vía marítima», lo cual incrementará además la actividad portuaria en la capital andaluza.

«Esa iniciativa supondrá la creación de un polo industrial energético y un proyecto tractor que atraerá a otras industrias accesorias y complementarias, constituyéndose en un punto de unión y de innovación energética del sector industrial al suministrar energía 100 % renovable, situando a Sevilla como una región referente en el ámbito de las renovables, con una producción de más de 250.000 toneladas año de amoniaco verde», han indicado las mismas fuentes oficiales.

Creación de empleos

A juicio de Ignis, el proyecto «fomentará la competitividad y la descarbonización de la industria, especialmente la electro-intensiva, y creará empleo local de calidad». En concreto, la promotora prevé la creación de 100 empleos directos y más de 1.200 indirectos.

La parcela en la que se ubicará el proyecto ocupa una superficie aproximada de 196.530 metros cuadrados en la Carretera de la Esclusa, en el Polígono de Torrecuellar, en la Zona Franca, que forma parte de la zona de servicio del Puerto de Sevilla. El proyecto incluye la construcción de una nueva terminal de carga para la exportación vía marítima de la producción de amoniaco.

El proceso para su tramitación es complejo, por lo que la compañía, a través de su empresa Armonia Green, ya ha mantenido contactos con representantes de la Junta de Andalucía para explicarles el plan. Además, Ignis ha anunciado ya que solicitará la inclusión de esta inversión en la Unidad Aceleradora de Proyectos de la Administración, creada por el Gobierno de Juanma Moreno para impulsar y coordinar los grandes proyectos, además de prestar asistencia y asesoramiento a las empresas o entidades promotoras sobre todos los trámites necesarios para la efectiva puesta en marcha del proyecto.

Por lo pronto, Armonia Green ha

solicitado a la Autoridad Portuaria de Sevilla una concesión administrativa para ocupar los casi 200.000 metros cuadrados dentro de la Zona Franca, un espacio que no termina de arrancar y cuyo delegado especial del Estado es Alfredo Sánchez Monteseirín, exalcalde de Sevilla.

En el BOE se ha publicado ya el anuncio de la Auditoria Portuaria de

Sevilla —presidida por Rafael Carmoña— para someter a información pública la solicitud presentada por Armonia Green en la Carretera de la Esclusa, en el Polígono de Torrecuellar, dentro de la Zona Franca y en la zona de servicio del Puerto de Sevilla. El pasado 31 de octubre comenzó el plazo de 20 días hábiles para examinar el expediente y formular las alegaciones que se estimen procedentes

Urbanismo

Además, la empresa cuenta ya con un informe de Compatibilidad Urbanística del Ayuntamiento de Sevilla, que confirma que los usos son acordes con el PGOU. Por otra parte, deberá iniciar ante la Junta de Andalucía las tramitaciones para obtener la declaración de impacto ambiental y la Unificada, indispensables para la puesta en marcha del proyecto.

No es éste el único proyecto de hi-

Imagen de la Zona Franca de Sevilla, dentro de la zona de servicio del Puerto de la capital andaluza // VANESSA GÓMEZ



El grupo promueve también en Andalucía 1.700 megavatios renovables

El grupo Ignis, que promueve una planta de hidrógeno en la Zona Franca de Sevilla, abrió oficina en la capital andaluza hace tres años. Entre sus proyectos en la comunidad figura la promoción de plantas fotovoltaicas con 1.700 megavatios en todas las provincias andaluzas.

En el puerto exterior de A Coruña, Ignis también promueve a través de su compañía Armonia Green Galicia una planta para producir 150.000 toneladas al año de amoniaco verde con el fin de descarbonizar la industria. Este proyecto ya cuenta con la declaración de Iniciativa Empresarial Prioritaria del

drógeno en el Puerto de Sevilla, ya que Alener cuenta con otro, que fue la primera iniciativa de este tipo en Sevilla y la segunda en un recinto de portuario en el conjunto de España. El Consejo de Gobierno ha incluido esta inversión dentro de la Unidad

Tres fases de ejecución

La inversión inicial es de 400 millones, aunque se invertirán 600 millones más en otras dos fases

Zona Franca

La empresa ocupará casi 200.000 metros cuadrados en la Zona Franca para producir 250.000 toneladas al año de amoniaco verde

Aceleradora de Proyectos (UAP), que supondrá la creación de 25 puestos de trabajo durante la fase de construcción y siete en su posterior explotación.

La iniciativa de Alener cuenta con un presupuesto global de 3,7 millones de euros y ha sido beneficiaria de una ayuda de 254.000 euros en el marco de las ayudas a la inversión en instalaciones de generación de energía eléctrica con fuentes de energía de la biomasa, eólica, solar fotovoltaica en Andalucía cofinanciadas con fondos de la UE.

Comunidad energética

El proyecto permitirá suministrar hidrógeno renovable a las empresas radicadas en el Puerto de Sevilla, para movilidad como combustible para barcos o para transporte público de la ciudad de Sevilla, y con capacidad para atender el uso doméstico por estar en una zona urbana.



Gobierno gallego y con el apoyo de la Autoridad Portuaria.

El citado grupo fue fundado en el año 2015 y trabaja en la cadena de valor de la energía renovable, desde la generación hasta la comercialización. Está enfocado en aportar valor con energía renovable a industrias electro-intensivas que se orienten hacia la sostenibilidad y la reducción de emisiones de efecto invernadero. Así, la empresa trabaja como 'epecista', gestiona activos de generación de ciclo

combinado de gas, cogeneraciones y parques renovables, operando en todos los mercados eléctricos y gasistas, y suministrando electricidad y soluciones energéticas a consumidores finales.

La compañía tiene 3.500 megavatios bajo gestión y una cartera renovable de 22.000 megavatios. En 2020 alcanzó los 130 millones de euros de ingresos, frente a los 28 de 2018. Tiene 300 empleados, doscientos más que hace dos años, según fuentes oficiales.

Agricultura. Prodetur organiza el encuentro, en colaboración con UPA-Sevilla y el Ayuntamiento del municipio, dentro del Ciclo de Jornadas para la Mejora de la Competitividad Agroindustrial

La localidad de **Isla Mayor** acoge el III Simposio ‘El cultivo del **arroz**’

El cultivo del arroz en Andalucía supone el 33% de la superficie sembrada de este cereal en la península, situándose en la primera posición respecto al resto de comunidades autónomas, en cuanto a producción. Dentro de Andalucía, la provincia de Sevilla representa el 92% de la superficie dedicada al cultivo, unas 36.000 hectáreas, que se extienden entre ambas márgenes del río Guadalquivir, en los municipios de Isla Mayor, La Puebla del Río, Aznalcázar, Los Palacios y Villafranca, Dos Hermanas y Utrera.

Informar sobre la actualidad del cultivo del arroz en la zona es el objetivo del III Simposio *El cultivo del arroz*, organizado por la Diputación de Sevilla, a través de Prodetur, junto con UPA-Sevilla y el Ayuntamiento del municipio marismeño, en el marco del Ciclo de Jornadas para la Mejora de la Competitividad Agroindustrial. El encuentro se desarrolla estos días en Isla Mayor, pueblo arrocerero por excelencia, que, además de disponer de una gran superficie para el cultivo y explotación de arroz, cuenta con una importantísima industria vinculada a ella, en la que destaca la cooperativa Arrozuá.

La vicepresidenta de Prodetur, Manuela Cabello, acompañada del alcalde de Isla Mayor, Juan Molero, ha inaugurado este encuentro, en un acto en el que también ha participado el secre-



La vicepresidenta de Prodetur, Manuela Cabello, durante la inauguración del Tercer Simposio.

tario de organización de UPA-Sevilla, José Carlos Segura.

“Sevilla destaca como la primera provincia española en producción total de arroz, y, en un tipo de variedad concreta, es la zona de las marismas del Guadalquivir la que aporta casi la mitad de la producción española y más del 15% de la europea”, ha subrayado Cabello.

Ha recordado que el sector y sus actividades asociadas aportan al mercado laboral andaluz en torno a cinco mil puestos de trabajo. “Es por tanto una fuente de riqueza y empleo para la economía sevillana y andaluza”.

La vicepresidenta de Prodetur ha remarcado, asimismo, la “excelencia” de la zona arrocerera de las marismas sevillanas, situada

en una “inmejorable” ubicación geográfica, “constituyendo uno de los mayores humedales del continente europeo, que, además, favorece el desarrollo de otras actividades complementarias, como puede ser el turismo gastronómico”. En este sentido, mencionó la guía *La Ruta del Arroz en la Provincia de Sevilla*, editada por Prodetur y que hace

un recorrido por las tierras de este cultivo y la gastronomía tradicional que genera; así como el tradicional Concurso de Recetas Caseras de Arroz, organizado por la sociedad provincial y que ha cumplido, este año, dos décadas de historia. “Veinte años rindiendo homenaje a un cultivo y a su elaboración, que forman parte de la cultura gastronómica de nuestra provincia”.

AYUDAS AL CULTIVO Y ESCASEZ DE AGUA

Esta tercera edición del simposio trata temas de actualidad agraria relacionados con la falta de concesiones de agua en los cultivos, debido a la escasez de lluvias durante los años 2021 y el actual 2022, así como, también, sobre las novedades de la nueva PAC.

El subdirector de Gestión y Control Integrado de Ayudas en la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, José Soler, realiza la primera de las dos ponencias, titulada *Ayudas agroambientales y la nueva PAC*.

La segunda intervención viene de la mano de Alejandro Rodríguez, comisario de Aguas de la CHG, con una ponencia que abordará la problemática del agua en relación al cultivo del arroz. La clausura de la jornada contará con la participación de Cristóbal Cano, secretario general de UPA- Andalucía.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

Fernando Delgado

Presidente del Comité de Expertos contra la sequía. Catedrático de la UGR

«Queda mucho por hacer contra la sequía, sobre todo cuando llueve»

► Señala al Gobierno y las anteriores administraciones por la falta de interés en la creación de infraestructuras hídricas

ÁLVARO HOLGADO
GRANADA

El catedrático de Ingeniería Hidráulica de la Universidad de Granada Fernando Delgado es el presidente del Comité de Expertos contra la sequía constituido por la Junta. El órgano tiene fundamentalmente la función de asesorar ante la extrema situación por la falta de precipitaciones que se vive en la comunidad. Delgado señala la necesidad de la planificación a largo plazo, a la par que lamenta la falta de interés sobre el tema en tiempos de bonanza. —Aunque la sequía no pare de ocupar portadas, probablemente haya quien todavía no lo note en su día a día, ¿cuál es la gravedad de la situación? —

A nivel europeo sabemos que es la peor sequía de los últimos 500 años. Eso, por ejemplo, ha hecho que en Europa tengan una preocupación que jamás han tenido. Si nos centramos en Andalucía es una situación especialmente preocupante, pero desde luego no es la peor que se conoce. La que hubo en el 95 y 96 fue más intensa. La cuestión es que estos meses hemos experimentado unas temperaturas récord, que aumentan año a año. Es habitual que no llueva en verano, pero ese incremento también aumenta la evaporación y las necesidades de la vegetación. En el Guadalquivir, la Axarquía, Barbate y Almaraz se vive una situación muy difícil. El problema es que el nivel de los embalses no se ha recuperado. —Si siguiera sin llover, ¿qué consecuencias podría llegar a tener a nivel socioeconómico? —

El 25 % del PIB de Andalucía depende directa o indirectamente del agua. El impacto es bastante importante. Los primeros que ya se están viendo afectados son la agricultura y la ganadería. Pero el sector turístico, por ejemplo, también se va a ver afectado. Desde el riego de los campos de golf al abastecimiento en los bares. Afortunadamente, por el momento no es un tema tanto de estar preocupados, que también, sino para estar ocupados en

él. Los embalses, muchas veces denostados, son la garantía de que exista abastecimiento. Hay veces que sólo nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena. Ha habido una corriente que los criticaba por ser infraestructuras de alto impacto y ahora... —¿Se ha llegado tarde a la hora de hacer los planes contra la sequía? ¿Se ha minusvalorado el impacto del cambio climático? —

Creo que hay unanimidad sobre el cambio climático desde hace años, pero si nos vamos a la hemeroteca en el 92, con la Expo en Sevilla, también se hablaba de que no iba a llover nunca más. Y volvió a llover; la sequía duró, pero volvió a llover. No creo que se haya minusvalorado el efecto del cambio climático en relación con la sequía. Lo que sí es preocupante es la relación con las temperaturas. Tenemos dos tipos de medidas, las de mitigación y las de adaptación. Estas segundas buscan que seamos más resilientes frente a ese cambio. Y ahí sí que llevamos un tiempo largo esperando. El Plan Nacional Hidrológico se aprobó en 2001 y habido un déficit importante de ejecución de infraestructuras. —¿A qué achaca ese déficit? ¿Desinterés, escaso rédito político? —

No solo eso, es que también ha habido otros factores. Una crisis económica en 2008, luego otra... y ahora vivimos la tormenta perfecta. La pandemia, la guerra en Ucrania... ahora intentas hacer una política de emergencia y no te llegan tuberías, por ejemplo. Hay una confluencia de factores, todos bastante negativos. Lo que es innegable es que ha habido un impor-



Situación

«Es innegable que ha habido un importante incumplimiento del Plan Hidrológico Nacional con Andalucía»

tante incumplimiento del Plan Hidrológico Nacional en Andalucía. Lo que más me preocupa es que ahora que sí se está teniendo interés y siguiendo los pasos necesarios, el Estado no lo vea como para hacer una política decidida al respecto. —

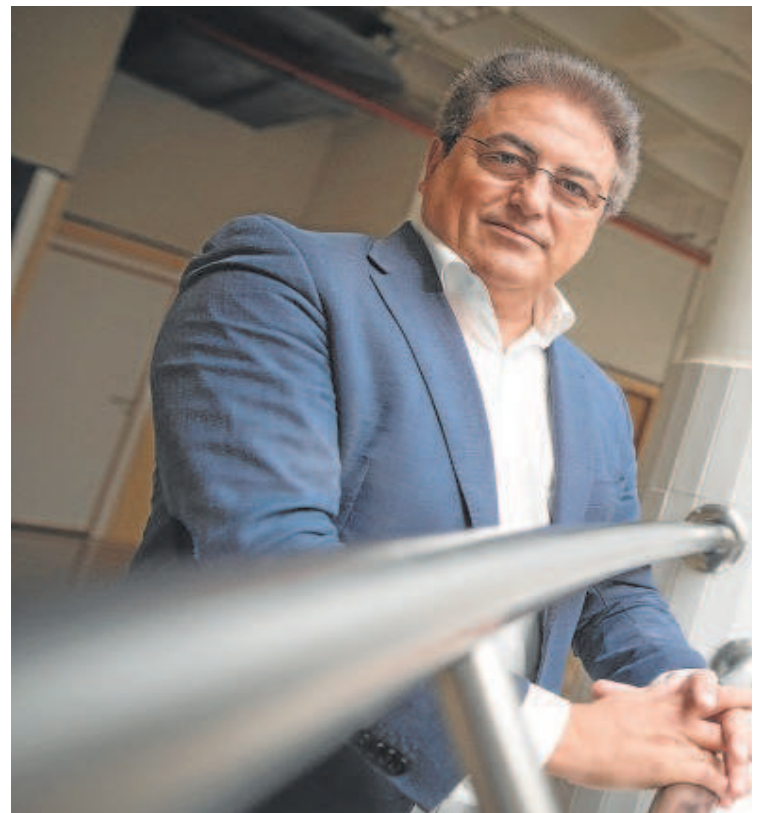
Existe una tensión palpable entre dos fuerzas, por un lado un sector económico y agrícola que pide aumentar el consumo porque se están secando sus campos, y los ecologistas, que piden precisamente rebajarlo. ¿Cómo se resuelve este conflicto? —

Es difícil porque igual que los recursos se acaban, también la economía se resiente. Se trata de un modelo de sociedad. La agricultura de regadío es la mayor consumidora de recursos hídricos y existe una posición ideológica

clara en contra de este sector. Claro que si eliminásemos este sector se acabaría el problema. Pero por otro lado, desde esa posición no se valora el impacto social que esto tendría, no sólo económico. Desde fuera no paran de decirnos que los andaluces sólo buscamos la subvención, que no queremos trabajar. Y precisamente lo que se está intentando ahora es todo lo contrario. Aquí la agricultura y la pesca juegan un papel fundamental. Sí que me preocupa que la agricultura derive hacia cultivos de árboles y no de invernadero o de huerta; los cultivos subtropicales, por ejemplo, si se repiten estas situaciones de sequía, tienen una muy difícil recuperación en el medio plazo. Es sencillo: si no es sostenible no hay desarrollo, pero si no hay desarrollo, tampoco es sostenible. —

La sostenibilidad, precisamente, ocupa la centralidad de casi todos los debates ¿El usuario medio consume demasiado? ¿Es un aviso a navegantes de que nuestra forma de consumir va a cambiar necesariamente? —

Le pongo un ejemplo: en mi casa, cuando a mi madre le sobraba un trozo de pan duro, antes de tirarlo le daba un beso. Ese gesto venía de la memoria de cuando le había faltado. Esta nueva generación no conoce que en España se pasó hambre. Que hubo una sequía brutal en los años 40. Ahora el agua sale del grifo y todos los recursos se consiguen fácilmente y relativamente baratos. Esta crisis que vivimos nos



Fernando Delgado, catedrático de la Universidad de Granada // ANTONIO L. JUÁREZ

recuerda que eso no puede ser y pasa igual con el agua. Lo primero que hay que hacer es ahorrar agua. A favor podríamos decir que eso ya se viene haciendo y que ya nadie deja correr el grifo cuando se cepilla los dientes. Los regadíos andaluces son precisamente de los que menos agua consumen porque el esfuerzo se ha hecho. Pero tenemos que empezar a vivir sabiendo que el agua es un recurso valioso y que queda mucho, mucho por hacer. Sobre todo cuando llueve. Cualquier falta de agua en el futuro provocará fallos en cadena. No se trata de vivir angustiados, pero sí valorar y hacer por conservar el agua todo lo posible.

—**¿Qué papel debería de jugar los ayuntamientos en todo esto?**

—Soy un convencido de la planificación, aunque en España somos muy dados a la improvisación. Los grandes municipios deben tener sus planes de emergencia frente a la sequía, pero otros no. Poblaciones importantes ya hace mucho tiempo que hacen eso, con las fuentes ornamentales recicladas, por ejemplo. El problema aquí, como siempre, es de infraestructuras. Hay que invertir. Renovar redes de abastecimiento o crear redes diferenciadas para esas fuentes. Hacia el futuro me gusta ser moderadamente optimista. Andalucía es una región moderna y ahora mismo incluso los agricultores están dispuestos a invertir en ello. Lo que hace falta es que el Gobierno central también trabaje al unísono.



La UE redacta un informe “multidisciplinar” sobre las secuelas de no tener una red de Metro

‘Sevilla Quiere Metro’ espera que “sirva para facilitar la financiación necesaria”

R. S.

La Comisión Europea ha comunicado a la asociación *Sevilla Quiere Metro*, que abandera desde hace algo más de un año la reclamación de una red completa de Metro para la capital y su área metropolitana, que está redactando un informe “multidisciplinar y coordinado” entre diferentes direcciones generales –desde la de

Clima, a Asuntos Económicos y Financieros, entre otras– en el que analizará las consecuencias de que Sevilla sea la “única ciudad europea de su tamaño” que no tiene una red completa y que “sirva” igualmente para “facilitar la financiación necesaria que permita simultanear los tramos pendientes por construir”.

En un escrito fechado el pasado 24 de octubre, la Comisión Europea responde así a las más de cien cartas que remitió *Sevilla Quiere Metro* a varias direcciones generales. En todas esas misivas, la asociación informaba a la Comisión Europea de que “actualmente, existe una petición abier-



JUAN CARLOS MUÑOZ

Un vehículo de la línea 1 del Metro por el viaducto del Aljarafe.

ta sobre el Metro de Sevilla en la Comisión de Peticiones del Parlamento europeo”.

Asimismo, le recordaba que la Comisión Europea, a través de la Subdirección de la Unidad para España y Portugal de la Dirección de Políticas Regional y Urbana, ha aclarado que proyectos de infraestructuras como la del Metro se pueden financiar con fondos Feder u otro tipo de recursos comunitarios, y le remarcaba que “existe un grave problema de movilidad, sostenibilidad y cohesión social en Sevilla” como consecuencia de la inexistencia de una red.

“El Metro de Sevilla sigue en el foco europeo”, remarcaban fuentes de la Asociación *Sevilla Quiere Metro*, que confían en que el informe de la Comisión Europea “sirva para facilitar la financiación necesaria que permita simultanear los tramos pendientes por construir”.



Juanma Moreno con la delegación de Israel en la Cumbre del Clima que se celebra en Egipto // ABC

Un sello de calidad para empresas que compensen su contaminación

► **Moreno anuncia en Egipto que Andalucía expenderá la etiqueta 'Carbono Zero'**

STELLA BENOT
SEVILLA

El primer anuncio del presidente andaluz durante su estancia en la Cumbre del Clima COP27 que se está celebrando en la ciudad egipcia de Sharm El-Sheikh ha estado dirigido a las empresas. Juanma Moreno desveló que el Consejo de Gobierno aprobará hoy la creación de un sello de calidad para las empresas que revertan los efectos de la contaminación que generen. Se trata de la etiqueta 'Carbono Zero' que va a reconocer públicamente a las empresas que neutralicen sus emisiones.

Será un sello de prestigio que podrán utilizar como imagen de marca comprometida con la sostenibilidad todas aquellas empresas que logren neutralizar sus emisiones con proyectos de compensación de carbono verde, mediante la mejora de las masas forestales (se plantan árboles con la misma capacidad de absorber CO₂ que la empresa emite) o bien a través de carbono azul, es decir, proyectos que consisten en mejorar la capacidad de absorción de CO₂ de los mares, mediante la recuperación o protección de praderas de posidonias.

Esta certificación se hará por escalas de manera que el sello 'Carbo-

no Zero' será la máxima certificación pero también se extenderán otras para las empresas que compensen una parte de su contaminación. El distintivo será evaluable y sólo lo mantendrán las que sostengan las medidas.

El Consejo de Gobierno aprobará hoy los criterios exigidos para este nuevo sello de calidad que no sólo está dirigido al ámbito puramente económico sino a cualquier actividad que genere emisiones de carbono, desde una empresa de transportes hasta un club deportivo que quiera lucir ese sello en sus camisetas. Con esta iniciativa, Andalucía es la primera comunidad autónoma en expender este certificado.

Juanma Moreno detalló ayer que el objetivo es establecer medidas motivadoras y no punitivas para que el sector económico apoye el trabajo que está realizando el Gobierno regional. El presidente encabeza la delegación andaluza que ha viajado a Egipto y de la que también forman parte los consejeros de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, Ramón Fernández-Pacheco, y el de Política Industrial y Energía, Jorge Paradela. Moreno está convencido de la importancia de estos foros —ha acudido a todas las cumbres del clima que se

El presidente reclama en Egipto más protagonismo a las regiones y ciudades para luchar contra el cambio climático

han celebrado desde que llegó a la Junta— «la voz de Andalucía se tiene que escuchar alto y claro y estar presente donde se debaten intereses que nos afectan al presente y al futuro».

Por ello, demandó un mayor protagonismo para las regiones y ciudades por encima de los Estados, «el cambio climático es probablemente el reto más importante que tiene la humanidad porque va a condicionar nuestra capacidad productiva, nuestro desarrollo económico y social, va a condicionar nuestra sostenibilidad, calidad y sanidad como estamos viendo con la ola de calor que, desgraciadamente, ha incrementado los fallecimientos en el Sur de Europa y de manera especial en Andalucía».

Según su criterio, «es un reto que nos tenemos que tomar muy en serio. Tenemos que abandonar el egoísmo porque todo lo que estamos haciendo mal lo van a pagar nuestros hijos y nuestros nietos. Tenemos una responsabilidad con el planeta y la siguientes generaciones. Tengo que decir que frente al bloqueo de los estados y visiones miopes, las regiones, las ciudades, tienen más voluntad y determinación de acción y tienen más eficiencia a la hora de poner en marcha esas iniciativas. Y por eso Queremos pedir a la Comisión Europea, a Naciones Unidas y a los propios estados que les den mucho más protagonismo a las regiones y ciudades. Sólo desde lo local, que cada uno podemos emplear en nuestros territorios, podemos hacer una acción global».

La Junta quiere convertir Andalucía en “la capital audiovisual del sur de Europa”

M. G. SEVILLA

El Consejo de Gobierno andaluz tiene previsto aprobar la formulación de “la estrategia andaluza del sector audiovisual, la Estrategia Andaluza de Creación audiovisual y Contenidos digitales”, con la que la Junta aspira a que la comunidad autónoma sea

“la capital audiovisual del sur de Europa”.

Así lo expresó el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, Antonio Sanz, durante su participación en las jornadas 4KHDR Summit 2022 en Málaga, “el mayor evento mundial en ultra alta definición desde todas sus

vertientes” que sitúa a Andalucía “en el foco de atención de una industria que representa ya mucho y que está cada día más introducida en la vida cotidiana” de los ciudadanos.

Antonio Sanz aprovechó su presencia en este evento para anunciar la formulación, hoy en el Consejo de Gobierno, de dicha inicia-

tiva que “va a poner a Andalucía al frente de liderar una nueva estrategia digital donde, contando con el sector privado, queremos estar liderando cualquier transformación digital”, según remarcó.

El consejero subrayó que “en el sector audiovisual tenemos unas enormes posibilidades”, y es un

segmento que “se traduce en economía potente, atracción de inversiones clave y creación de empleo”, e incidió en que, “siendo conscientes de esa transformación y cambio que representa el sector audiovisual, Andalucía puede convertirse en la capital audiovisual del sur de Europa”.

De igual modo, precisó que desde la Junta “nos sentimos muy orgullosos de que ya Canal Sur, tanto en su producción propia como en su plataforma Canal Sur Más, ya tenemos introducida la tecnología 4K, y también contamos con Andalucía Digital Multimedia”.

El Parlamento andaluz debatirá la bajada de ratios escolares

Óscar Lezameta SEVILLA

La bajada de las ratios escolares se debatirá en el Parlamento andaluz en un plazo de seis meses. Así lo decidió la Junta Electoral de Andalucía que validó el trámite de las 40.000 firmas recogidas por la Comisión Promotora de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que el pasado 11 de agosto entregó 52.846 muestras de apoyo a una medida que pretende la modificación de dos artículos de la Ley de Educación en la que se solicita que se bajen en cinco alumnos por aula en cada nivel educativo y que se contemplen las necesidades específicas de las aulas de educación especial.

La Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral de Andalucía, remitió la certificación en la que confirma que “las firmas validadas por la Comisión Promotora de la Proposición de Ley de modificación de la Ley de Educación de Andalucía, presentada por la iniciativa legislativa popular, superarían el número de 40.000 electores andaluces” que se exige en la legislación. Como consecuencia, se abre un periodo de seis meses en los que los grupos con representación en la cámara autonómica deberán fijar su posición sobre la misma.

Según Carmen Yuste, de la Comisión Promotora de la Proposición, “tanto los distintos partidos agrupados en Por Andalucía y Adelante Andalucía, que han participado en la recogida de firmas, como el PSOE, que aunque no lo hizo comparte sus objetivos, han confirmado su apoyo”. Respecto al PP “que tiene la mayoría absoluta y que es determinante a la hora de que salga adelante, en las reuniones con la consejera de Educación, nos ha transmitido que el límite está en el presupuesto que su aplicación supondría”.

Distribuido para CONFEDERACIÓN N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



Principales actuaciones en la Catedral

Cifras en euros

Fachadas renacentistas
1.900.000



Fachadas de la Giralda
1.600.000

Intervención en capillas
500.000

La Giralda corona en 2023 cinco años de reformas en la Catedral

► El Cabildo presenta la memoria de todas las intervenciones desde 2016 y anuncia para después de Semana Santa la restauración final de la torre

JAVIER MACÍAS
SEVILLA

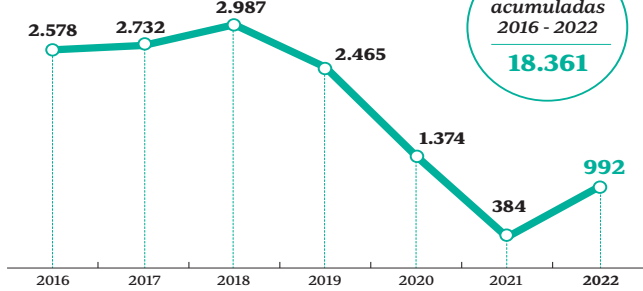
Más de trece millones de euros en cinco años es la cantidad que ha destinado el Cabildo Catedral para poner a punto el patrimonio del templo metropolitano. Una cuantía que la sitúa como una referencia absoluta en cuanto a la conservación preventiva ya que no sólo se han afrontado con fondos propios, sin pedir ningún tipo de subvención a las administraciones públicas, sino que se ha hecho en un momento en el que la pandemia ha frenado en seco todos los ingresos. Ayer, el arcediano del Cabildo, Francisco Ortiz, cifraba en «14 o 15 millones anuales» los que ingresa la Catedral por la visita turística. Ese dinero se cortó en 2020 y 2021 y, sin embargo, pese a que hubo que aplicar un ERTE a la plantilla por la situación económica que sobrevino aquellos años, nunca paró la actividad. Hubo, eso sí, que posponer la intervención en la cara norte de la Giralda —la que da a la calle Placentines— y, precisamente, con motivo de la presentación de la memoria de conservación de la Catedral entre 2016 y 2022, el Cabildo anunció que la última fase de la restauración de la torre se afrontará después de la próxima Semana Santa.

Así lo anunció el arquitecto conservador del templo metropolitano, Jaime Navarro, que explicó que las obras estarán concluidas a finales de 2023. Será entonces cuando ya se pueda apreciar la limpieza y recuperación de los elementos perdidos por la suciedad en todas las caras. Ésta, en concreto, se dejó para el final porque es la que se encuentra en peor estado y la que tenía un revestimiento de policromía mucho más rico. «Ahora es donde más finura tenemos que tener con la actuación, después de haber aprendido todo en las tres caras anteriores», comentó.

Fue en 2018 cuando, durante la restauración de la fachada oeste, se dio a conocer la aparición de numerosos descubrimientos sobre los orígenes de la torre alminar. Entre todos, los expertos sacaron a la luz algo que se observaba en algunos cuadros o grabados: que era de color rojo. De un rojo intenso, como se aprecia en los restos cromáticos que han quedado como vestigios en zonas como los paños de sebka. Aunque no se recuperó esta visión que tenía la torre alminar de Sevilla desde el siglo XVI hasta el XIX aplicando el criterio de mínima intervención para evitar alterar la visión acostumbrada que tiene actualmente el símbolo de Sevilla, además de recuperar la blancura generalizada del color de la piedra, en algunas zonas se

Inversiones anuales en conservación preventiva de la Catedral desde 2016

Cifras en miles de euros



Fuente: Cabildo de la Catedral

ABC SEVILLA

Inversión

El Cabildo Catedral ha invertido 13,3 millones de euros en todo tipo de restauraciones en los últimos cinco años

Reapertura al culto

Las obras en la parroquia del Sagrario concluirán en Semana Santa tras haber afrontado 1,9 millones en plena pandemia

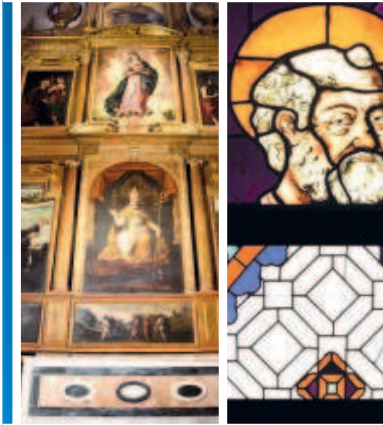
mantuvieron estas huellas de la vieja policromía.

Ahora, tras la intervención de las otras tres caras por un importe total de

1,6 millones de euros, se afrontará la de la fachada norte con un coste más elevado — rondará los 950.000 o el millón de euros — porque, entre otras cuestiones, se aprovechará para revistar el sistema de cogidas del cuerpo de campanas. Y también, porque esta cara, que es la más emblemática, es la que esconden más vestigios del programa iconográfico que en su día tuvo la torre.

El Sagrario, en seis meses

Por otro lado, entre los proyectos destacados que tiene presupuestados el Cabildo Catedral está el final de la rehabilitación de la parroquia del Sagrario, que está cerrada al culto y cuyo coste total asciende a unos 1,6 millones de euros. El arquitecto Jaime Navarro informó de que ya sólo queda afrontar la última parte de los traba-



Vidrieras
400.000

Pinturas de la serie del Génesis
30.000

ADRIANO

De locos

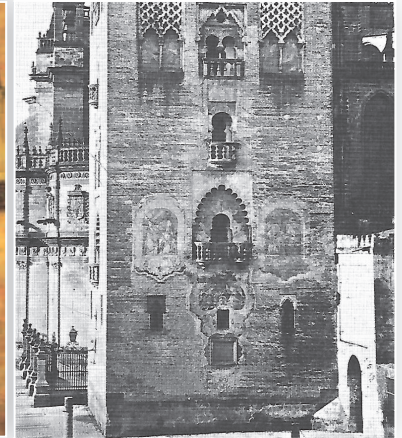
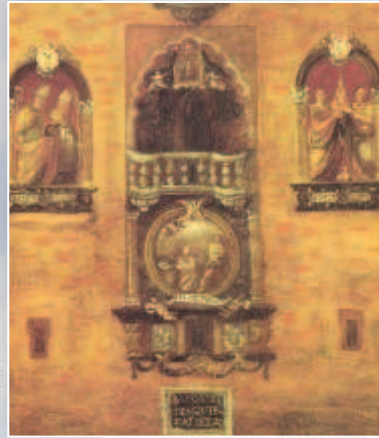
Comparado con los plazos y costes de las obras de las administraciones públicas, la restauración de la Catedral de Sevilla en cinco años y con solo 13 millones de euros roza lo milagroso, visto el resultado final de las intervenciones. Se puede decir que el Cabildo ha estado a la altura de los predecesores que en 1401, decididos a construir la Seo, pronunciaron aquello de «Hagamos una Iglesia tal y tan grande que los que la vieren labrada nos tomen por locos».

jos para que, en el entorno de la próxima Semana Santa, puedan estar concluidos. Así, reabrirá al culto con seguridad después de esas fechas.

Cinco años de trabajos

La cara norte de la Giralda y la reapertura del Sagrario son las dos inversiones más fuertes que afrontará el Cabildo para 2023 y coronarán el trabajo que se ha llevado a cabo en este último lustro, en el que se ha producido un auténtico renacimiento de la Catedral. Han sido una media de 2,5 millones de euros de inversión al año, que rozaron los 3 antes de la pandemia y que cayeron en 2020 hasta completar los 13.361.824 euros.

La conservadora de la Catedral, Ana Isabel Gamero, durante la presentación de la memoria, explicó que



Sobre estas líneas, el cuadro de Miguel de Esquivel y la foto de Laurent que muestran cómo era el programa iconográfico de la Giralda // ABC

Un 'mapping' para descubrir cómo era el programa iconográfico de la torre

Gracias al cuadro de las Santas Justa y Rufina de Miguel de Esquivel y a una fotografía de alta calidad que hizo el francés Laurent en 1879 conocemos el programa iconográfico que tenía, al menos, la cara norte de la Giralda. En la actualidad, todos estos frescos se han perdido al completo y son irre recuperables. Sin embargo, aún quedan como vestigios dos machones a cada lado del primer balcón, hoy vacíos, pero donde se representaban a San Isidoro y San Leandro y a las Santas Justa y Rufina.

También se conoce que el color de la torre fue almagre y que el revestimiento fue ideado por el canónigo Francisco Pacheco para

la reforma de Hernán Ruiz: el triunfo de la Iglesia de Roma sobre el islam, pero también sobre el protestantismo. Así se explica en una placa que hay bajo ese primer balcón de la cara norte, que hoy es casi ininteligible. Estos murales se fueron perdiendo con el paso del tiempo hasta que, en 1884, Fernández Casanova decide eliminarlas del todo por su deterioro, junto con el color rojizo que tenía la Giralda y el propio Giraldillo, que estuvo policromado en distintos colores.

Ahora, el Cabildo se plantea proyectar un 'mapping' una vez acabe la restauración para mostrar a Sevilla cómo fue su símbolo antaño.

desde hace 30 años viene acometiendo una serie de actuaciones de mantenimiento que han logrado que el templo principal de Sevilla luzca en todo su esplendor. «En 1992, con motivo de la Magna Hispalensis, comenzó una nueva manera de enfocar el cuidado del patrimonio, se restauraron grandes espacios, se musealizaron zonas y se establecieron actuaciones como el gran arranque de la intervención de las portadas históricas», comentó Gamero. Ahí estuvo la portada del Nacimiento (1999) o las medievales... y más adelante, a partir del año 2000, las vidrieras. Desde entonces, cada año se mandan una o dos a Alemania para su rehabilitación hasta completar la colección de 30. Estos trabajos con las vidrieras en los últimos cinco años han supuesto una inversión de 400.000 euros.

El Cabildo puso en marcha un plan director que se cumple de forma «escrupulosa» y que pone en el calendario cuándo y cómo restaurar cada capilla y sus bienes muebles e inmuebles. Ahí está la colección de pintura,

con intervenciones como las del cuadro de 'La Virgen del Consuelo' o la 'Serie del Génesis', que entre ambas han supuesto una inversión de más de 38.000 euros. En cuanto a la escultura, se ha intervenido a la Virgen de la Sede, que preside el retablo mayor, por 5.000 euros; o a la Cieguecita.

Las obras que se han llevado la mayor parte de los recursos han sido la de las fachadas renacentistas y las de la Giralda. Las primeras, las correspondientes al cuerpo del edificio que da a la plaza Virgen de los Reyes hasta la del Triunfo, han supuesto un desembolso de 1,9 millones de euros. Algo menos, 1,6 millones, es lo invertido en la limpieza y consolidación de las caras este, oeste y sur de la torre. Ahora, la Catedral es un templo en el que todas las capillas están en perfecto estado, incluyendo las de San Andrés, Santiago, San Pedro y la del Pilar, que estaban ocultas, y cuyo coste total de la intervención ha ascendido a 250.000 euros, a los que se le suman 450.000 de la nueva iluminación.

Urbanismo lleva 30 años para proteger todo el casco histórico

► La Catedral, el Real Alcázar o el espacio urbano de la Expo del 29 carecen de planes

MANUEL LUNA
SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla sigue sin aprobar todos los planes especiales de protección del patrimonio en el centro histórico de la ciudad. Así lo explicaron miembros de Adepa en una mesa redonda este martes en la Real Academia de Buenas Letras. Desde la asociación conservacionista recordaron que, en el año 2012, el Consistorio comunicó al Gobierno y a la Unesco que los Planes Sectoriales de Protección del Conjunto Histórico de Sevilla, pendientes de elaborar, estaban ya prácticamente terminados, incluidos los de la Catedral y el Alcázar. Una década después, no se han iniciado los trabajos para finalizar los documentos, no se ha convocado la comisión de los grupos políticos municipales que iba a seguir los trabajos, como exigió el pleno y por ello, los planes de la Catedral, el Real Alcázar, el recinto de la Exposición Iberoamericana y el Hospital de las Cinco Llagas siguen sin elaborarse.

Entre los mismos, los planes de la Catedral y los Reales Alcázares afectan directamente a los edificios declarados Patrimonio Mundial y el del recinto de la Exposición Iberoamericana



Joaquín Egea, presidente de Adepa // MANUEL GÓMEZ

na se corresponde al espacio fundamental de la anunciada celebración del centenario de dicho acontecimiento. En la mesa, intervinieron el catedrático de Geografía y miembro de ICOMOS, Víctor Fernández Salinas;

el presidente de la asociación 'Parque Vivo Guadaira', Antonio Fajardo, y el arquitecto municipal jubilado, José García Tapial.

Unesco

Recordaron que, en los años 80, se aprobó la ley de patrimonio y se estableció que, en el plazo más breve posible, se realizaran los planes de protección de diferente zonas de los centros históricos. En 1996, se creó un documento de avance de los planes especiales de protección y, en 2012, en medio de la polémica de la construcción de Torre Sevilla, «la Unesco llamó la atención al Consistorio porque no se habían hecho en torno a la Catedral y Alcázar», según comentó el presidente de la asociación, Joaquín Egea.

Además, se dijo que «estaban prácticamente terminados pero no es así, es una mentira y se siguen, diez años después, sin los planes especiales». Asimismo, señaló que «sigue sin haber un plan en el recinto de la Exposición Iberoamericana y en el antiguo Hospital de las Cinco Llagas».

Luego, el arquitecto José García Tapial León explicó que, en 1982, se amplió el conjunto histórico de la ciudad y que antes, sólo era el casco histórico sur, de unas 130 hectáreas se pasó a más de 700 hectáreas. Después, en 1991, la Junta aprueba la ley de patrimonio histórico y se permite la sectorización de los centros históricos.

En la actualidad, hay 12 planes especiales dentro de la zona de amortiguamiento que rodea a los tres monumentos Patrimonio de la Humanidad. Seis de ellos tienen sus planes aprobados como son Triana, la lámina de agua del río Guadalquivir, Santa Catalina - Santiago, La Encarnación y la Magdalena y los restantes son San Bartolomé o Arenal, que sólo tienen catálogos sobre una serie de edificios protegidos y por ello, Adepa pide que haya unos criterios de intervención sobre cómo se puede actuar en una construcción. Antes esto, explicó que, «en San Bartolomé, por ejemplo, se debería hacer un conjunto urbano protegido sobre la muralla islámica que está embebida en el caserío».

Con respecto al plan especial del Alcázar, ha señalado que «está aprobado pero no ha terminado su tramitación en diez años y que se necesita una actualización porque ha aparecido el palacio de Almutamid y en la cripta». En la Casa de la Moneda, García Tapial ha explicado que es un «plan equivocado porque ha habido descubrimientos arqueológicos y, en el patio de las herrerías, hay previsto un edificio de cuatro plantas bajo rasante, el cual no puede realizarse porque no está permitido».

También, los expertos llamaron la atención sobre todo el sector que rodea a la Catedral porque «su plan especial está aprobado en 2012, y de pronto, cuatro años después, el Ayuntamiento desiste de su tramitación y en ese estado continúa en medio de una tensión especulativa importante y con un problema que es complejo pero abordable».

El plan especial del sector que rodea a la Catedral está parado desde 2016 cuando el Consistorio desistió de su tramitación

Los billetes de autobús y tranvía se podrán pagar con tarjeta

● Tussam licita el contrato para desarrollar un tipo de pago que se estrenará en las paradas del Metrocentro entre San Bernardo y Nervión

R. S.

La comisión ejecutiva de Transportes Urbanos de Sevilla (TUS-SAM) ha licitado el contrato para el servicio de desarrollo y mantenimiento de una plataforma (Backoffice EMV) para el uso de tarjetas bancarias como medio de pago en el transporte público de la empresa municipal Tussam (autobuses y tranvía). Con un plazo de ejecución de cuatro años y un valor estimado de 1,1 millones de euros, el contrato permitirá a los usuarios del tranvía y de los autobuses en Sevilla pagar con tarjeta bancaria, un sistema con el que ya cuenta

la línea 1 del Metro. Sobre esta posibilidad se pronunció ayer el delegado de Gobernación, Fiestas Mayores y Área Metropolitana, Juan Carlos Cabrera, en una comisión de control y fiscalización, en la que confirmó que las futuras paradas del tranvía, entre San Bernardo y Nervión –en una primera fase de la ampliación, que lo llevará, posteriormente, hasta el entorno de la estación de Santa Justa–, dispondrán de máquinas expendedoras de billetes univaje y de recarga de tarjetas que admitirán también el pago con tarjetas bancarias.

“Cuando entren en funcionamiento, se analizará que esta



Cola de usuarios para entrar en un autobús en la estación de Santa Justa.

JOSE ANGEL GARCIA

aplicación también esté disponible en las cinco paradas existentes –Plaza Nueva, Archivo de Indias, Puerta Jerez, Prado de San Sebastián y San Bernardo–”, afirmó en ese mismo foro.

No es la única mejora en la que está trabajando Tussam. Cabrera se ha comprometido a que la empresa municipal estudie las

“necesidades de acondicionamiento” contra el calor de las paradas de autobús, especialmente, las que están en entornos cercanos a los hospitales, centros de salud y colegios.

Este ha sido el compromiso al que ha llegado con la concejala no adscrita Sandra Heredia, que ya presentó el pasado mes de

septiembre una moción en el Pleno para la creación de una comisión no permanente en la que se analizarán las necesidades de acondicionamiento de las paradas de Tussam, alrededor de un millar, de las cuales 700 tienen marquesina, según los datos facilitados por el Ayuntamiento de la capital hispalense.



EL RECUADRO

ANTONIO
BURGOS

Muñoz tiene un doble

Uno que se parece muchísimo a él, a quien manda a los actos que dan menos futuros votos

ME gustaría echarle un vistazo a la agenda de Antonio Muñoz, alcalde de Sevilla y candidato socialista en los comicios de la primavera. ¿Es de papel o es digital, en la que las citas y el «agéndemelo» a la secretaria pueden estirarse hasta el infinito? ¿O son varias agendas, porque en una no le cabe todo lo que hace? En la antigua Sevilla capillita había una frase de cera roja con muy mala baba que decía: «Dios está en todas partes; incluso en la Sacramental del Sagrario». Habrá que pasarla de lo divino a lo humano: «Antonio Muñoz está en todas partes; incluso en su despacho de la Alcaldía». ¿Tiene el don de la ubicuidad? Desde que fue designado como alcalde en sustitución de Juan Espadas, que se fue a dirigir la oposición en la Junta y el partido en Andalucía, Antonio Muñoz está en todas partes y a todas horas. Hay quienes se dedican a contar la de veces que sale retratado en el periódico. Otros nos conformamos con admirar e incluso envidiar su capacidad de trabajo. Porque aparte de las horas de despacho en la Alcaldía y en las delegaciones relacionadas con el criterio del regidor municipal, a Muñoz se le ve en todas partes, en todos los actos. Y a todas las

horas. Yo no sé cómo se las ingenia para poder estar en un acto literario o académico y luego, o casi simultáneamente, inaugurando algo. Por ejemplo, un foro al que ha sido especialmente invitado y que es muy beneficioso para el futuro económico de Sevilla. Antonio Muñoz, que antes de ser alcalde estaba como alejado del mundo de las hermandades (cuyo protagonismo tenía el delegado de Fiestas Mayores, don Juan Carlos Cabrera) no se pierde ahora un acto cofradiero. Y nada digo una procesión extraordinaria, o un acto de exaltación cofradiera. Por no hablar de su asistencia a los cada vez más frecuentes desayunos de trabajo organizados por empresas o entidades públicas o privadas, donde un señor habla de un asunto que le interesa mucho a los convocantes. Pero allí está Muñoz, como un clavo. Como lo está en conciertos, estrenos, recitales, exposiciones, cenas, actos sociales, entregas de premios. O como lo vemos visitando un nuevo restaurante, o unas obras en marcha. O revisando los planos del proyecto de obras de la Sevilla Levantada. Por no citar sus viajes y mediaciones para que Sevilla sea capital mundial de todo lo posible y traerlo aquí, especialmente en lo turístico que a tantos da de comer, y esté enlazada por avión directo, ¿qué digo yo?, hasta con Reus.

Sí que le cunde el tiempo a Antonio Muñoz. Y sí que se está trabajando bien con su omnipresencia la precampaña de las municipales, en la que su oponente Sanz se me aparece como muy desdibujado, y con eso lo he dicho todo. De todo lo anterior, infiero algo que sospecho: el candidato a alcalde tiene un doble. ¿No tienen los actores de cine unos especialistas en pellejazos que los doblan en las escenas de riesgo? Pues Antonio Muñoz debe de tener uno que se parece muchísimo a él, a quien manda a los actos menos importantes y que dan menos futuros votos. Y como encima no tiene que andar dando vueltas por ahí hasta encontrar aparcamiento para llegar a tiempo al acto que sea, pues ya te contaré.

LIMPIEZA

Nueva polémica por una campaña preventiva de Lipasam

ABC SEVILLA

¿Falta de civismo o mal funcionamiento de la empresa municipal de limpieza? La pregunta vuelve a formularse a cuenta de la última campaña publicitaria de Lipasam que sitúa al ciudadano como foco del problema de la suciedad acumulada en la capital, en un contexto crítico sobre la gestión de la propia empresa municipal.

La campaña en cartelería y vídeos lleva por título 'Si cuidas Sevilla, no

eres parte del problema'. En los carteles aparece un contenedor con bolsas de basura en el exterior, con las frases: «Parte de la solución», junto a un vehículo de limpieza viaria, y la etiqueta #CumpleTuParte, para concluir en una esquina con un segundo lema: 'Juntos cuidamos Sevilla'.

El candidato a la Alcaldía de Sevilla por el PP, José Luis Sanz, señaló en un mensaje en sus redes sociales que «el alcalde y los gestores de Lipasam vuel-



Cartel en un quiosco de Sevilla // ABC

ven a echar la culpa a los sevillanos de la suciedad, tachándolos de «parte del problema en una campaña» e indicó que «no somos más incívicos que el resto de españoles. Es indignante que Muñoz tenga Sevilla mugrienta y culpe de ello a los ciudadanos», concluyó Sanz.

También, se está distribuyendo un vídeo promocional en el que se observan distintas conductas incívicas como dejar cajas fuera de los contenedores, tirar los papeles en las calles o las conocidas como 'litronas' de las botellonas en los bancos de las plazas. Al final de la grabación, Lipasam vuelve a insistir en la idea de que 'Juntos Cuidamos Sevilla'. Estas campañas publicitarias se han repetido a lo largo de los años en los distintos mandatos.

Más allá del gran evento del caballo, un espectáculo para todos

► La jornada inaugural de Sicab comenzó tranquila y terminó repleta de público

JESÚS BAYORT
SEVILLA

«Vente para el Sicab, que ahora es el momento de hacer negocio». La breve y concisa conversación telefónica de un señor a primera hora de la mañana era el perfecto resumen del arranque 'clandestino' del Salón Internacional del Caballo Español; que, aunque no se inauguró oficialmente hasta las ocho de la tarde, estuvo toda la jornada abierto al público. Una apertura que pasó del sosiego matinal al bullicio vespertino desde que la aguja marcó en el reloj las cinco en punto.

El Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla volvió a transformarse ayer, y lo hará hasta el próximo domingo, en esa costumbrista mezcrolanza entre romería y feria aromatizada por su amalgama de olores inconfundibles: el del cuero de la zona comercial, el del jamón de los stands y el del zotal de las cuadradas. El DNI de este Salón Internacional del Caballo, del que ABC es medio oficial.

Minutos después del mediodía sonaba el Himno Nacional, que clausuraba el simbólico acto de hermanamiento que habían compartido la unidad de Caballería de la Policía Nacional con la directiva de Ancce (Real Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española), y a su vez suponía la apertura simbólica de esta trigésimo segunda edición del Sicab. Ocho horas después lo inauguraba, ahora sí de un modo oficial, el presidente del Parlamento Andaluz, Jesús Aguirre; el alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz; el teniente general del Cuerpo General del Ejército de Tierra, Carlos Jesús Melero; la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Crespo Díaz; el consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, José Carlos Gómez Villamandos; y el presidente de la Fundación Caja Rural del Sur, José Luis García-Palacios.

El primer acto concurrido de público llegó a mediodía, cuando la Asociación de Criadores de Caballos de Pura Raza Española de Estados Unidos homenajeó, entre otros, a cuatro históricos ganaderos de bravo y de caballos españoles: Rafael Peralta, Álvaro Domecq, Jaime Guardiola y Antonio Miura. Cuatro casas ganaderas, cuatro ramas de la sangre brava, cuatro maneras de entender el toreo, bajo un sentimiento común: el amor por el toro bravo. Historia viva de la tauromaquia y del caballo español. Que se



Un instante del espectáculo de la jornada inaugural en Fibes // RAÚL DOBLADO

convertían de facto en la primera representación del mundo de los toros en la inauguración de la trigésimo segunda edición del Sicab. Maestros todos a los que le rindió homenaje el embajador en España de esta institución, Rafael Lemos, el «gran maestro de la fotografía ecuestre», como dijo Rafael Peralta Revuelta durante la presentación del acto.

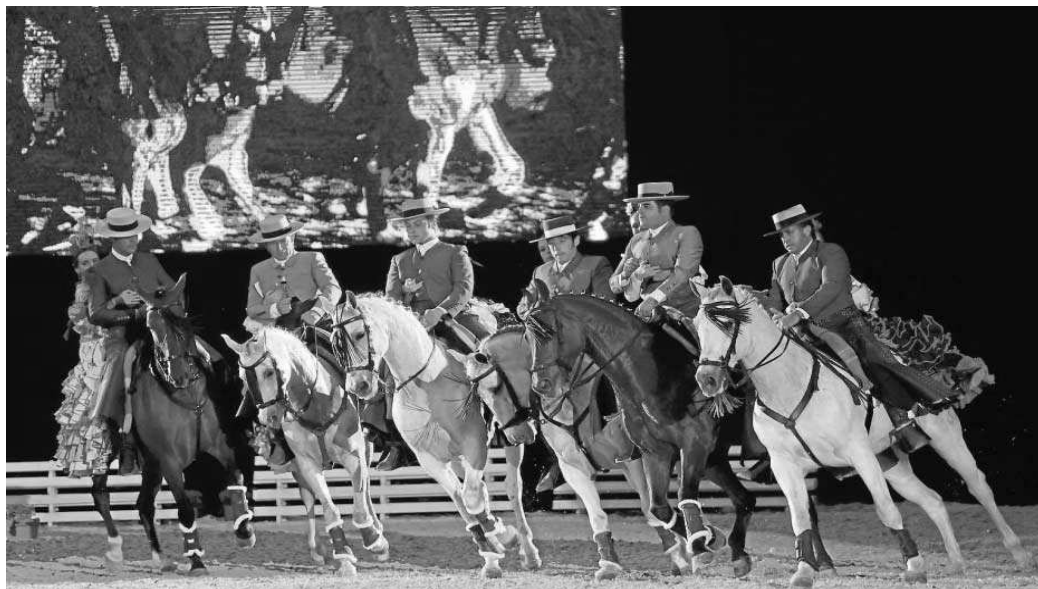
Minutos después del homenaje, los emblemáticos ganaderos Jaime Guardiola y Álvaro Domecq mantuvieron un encuentro con ABC de Sevilla, en el que ambos desgranaron el origen de ese vínculo tan arraigado entre el toro y el caballo. Para Guardiola, «están unidos desde sus raíces, desde el campo. Una unión que nace de la ganadería brava. El caballo es nuestra gran he-

rramienta para el manejo del toro». Tal y como reivindica a este periódico Jaime Guardiola, «el caballo español nace de las marismas y gracias a eventos como Sicab se expande a todo el mundo. La importancia y el verdadero éxito de Sicab es que nosotros no tenemos que salir a vender, sino que vienen hasta aquí los ganaderos extranjeros para comprarnos».

Por su parte, Álvaro Domecq Romero matiza que esos criadores extranjeros vienen con especial alegría. «Ésa es la señal de que aquí algo pasa. Aquí te enteras de las cosas del mundo del toro y del caballo, por eso hay que seguir viniendo mientras se pueda».

El cierre de la jornada 'oficial' sería el espectáculo, para el que se destina en exclusividad la pista 3 de Fibes, y en el que actuaron figuras nacionales e internacionales como el ilusionista de caballos Santi Serra, que mostró la amplitud de su 'doma en libertad'; el pentacampeón de España de Doma Vaquera, el umbreteño Rafael Arcos; y el grupo francés del Volteo Cosaco, entre otros.

Se celebró un emotivo homenaje a los ganaderos Rafael Peralta, Álvaro Domecq, Jaime Guardiola y Antonio Miura



Un momento del espectáculo '50 años cuidando nuestra raza'.

FOTOS: JUAN CARLOS MUÑOZ

Presentación de una nueva marca turística

La "mejor" yeguada del mundo, Yeguada Torreluna, se une con el empresario internacional Piero Coen en un nuevo proyecto turístico "diferenciador". El nuevo "símbolo turístico", con una "nueva oferta muy atractiva", se presentará este miércoles 16 de noviembre en el Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española (Sicab), que se celebra hasta el 20 de noviembre en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (Fibes). La Yeguada Torreluna y la Ganadería de Piero Coen se alían con Evenhorse. Una marca turística afincada en Sevilla que "se saldrá de los productos turísticos estándares ya paquetizados". No solo se trata de ofrecer una visita a una finca con más de 750 caballos, entre potros, yeguas y sementales, "van a vivir cómo se crea a un caballo de élite y cómo se entrena a un campeón del mundo con los mejores jinetes y amazonas del territorio español", concluyen.

● Unos 80 animales y 30 jinetes dan vida al espectáculo que este año rinde homenaje a los 50 años de Ancce

Así bailan los caballos en Sicab

Ana Fernández

Sicab volvió a levantar el telón y lo hizo a lo grande, como lo viene haciendo desde hace 32 ediciones, con su espectáculo ecuestre. El que es uno de los mayores reclamos para los asistentes al Salón Internacional del Caballo de pura raza española no ha escatimado en detalles en el año de vuelta a la normalidad, y en la noche de su inauguración volvió a reunir a miles de aficionados en torno al *show* *50 años cuidando nuestra raza*.

Juan Pérez de Ayala es el director del espectáculo desde hace casi un cuarto de siglo. Antes, desde hace más de tres décadas, siempre estuvo en su organización. Todos los años piensa en "cómo innovar y sorprender a los espectadores". En esta ocasión, sin duda, ha sido fiel a su promesa. Juegos de luces, de sonidos y una ambientación única hacen que la función se renueve a la vez que conserve el sabor más tradicional del pura raza española.

El Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla acogió, antes de la representación, el acto oficial de inauguración del Salón Internacional del Caballo, Sicab 2022, que se celebrará hasta el próximo domingo. La muestra de caballos de Pura Raza Española más importante del mundo, con 899 ejemplares de 324 ganaderías nacionales e internacionales, abrió sus puertas con la presencia de autoridades y organizadores, que se reunieron en la tarde noche de ayer. Entre otros, asistieron José Juan Morales Fernández, presidente de Ancce; Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento andaluz, Antonio Muñoz Fernández, alcalde de Sevilla; Carlos Jesús Melero Claudio, teniente general del



Uno de los números del espectáculo ecuestre de Sicab 2022.

Cuerpo General del Ejército de Tierra; Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural; José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta; Juan Carlos Cabrera,

teniente de alcalde delegado de Gobernación, Fiestas Mayores y Área Metropolitana del Ayuntamiento de Sevilla; Víctor Manuel González García, viceconsejero de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta; José Luis García-Palacios,

presidente de la Fundación Caja Rural del Sur, y Gonzalo Ortega Llano, gerente de Instalaciones Hípicas El Molino.

Una vez el graderío estuvo con el aforo completo, el espectáculo *50 años cuidando nuestra raza* arrancó. "Un nombre que rinde homenaje a los 50 años de la entidad organizadora de Sicab, Ancce", detalló Pérez de Ayala momentos antes de su puesta en escena.

El Escuadrón de la Policía Nacional saltó al ruedo. Como suele ser lo habitual en el día de inauguración del espectáculo, el paso del Escuadrón fue seguido por los himnos de España y Andalucía.

El *show* de esta edición se dividió en siete números que no dejaron paso al aburrimiento. Apto para todos los públicos, en él pueden verse desde exhibiciones protagonizadas por los mejores jinetes del mundo hasta un carrusel de niñas a la grupa paseando por la Feria.

Destaca especialmente en esta edición, la doma en libertad con dos números de Santi Serra. En el primero de ellos, *Perfume del desierto*, el ilusionista juega con seis yeguas árabes en una función que convierte en mágica.

Al tradicional desfile de enganches de competición, le sigue la acción a través del volteo cosaco, a cargo de un equipo de volteadores, entre los mejores del mundo, llegados desde Francia, Cali Voltage. "Un ejercicio que deja los vellos de punta", describió su organizador.

Maestría ecuestre es el título de la pieza que plantea para este año el magistral Rafael Arcos, quien propina en el espectáculo los momentos de gloria de la doma vaquera y la doma clásica.

La elegancia de la doma es seguida por David Chaves con *Aires de la mano*, quien muestra su saber hacer en trabajos de escuela.

Santi Serra vuelve a lucirse en el cierre del espectáculo con la doma en libertad. Caballos españoles y frisonos se unen en Pincelada abstracta, donde, incluso, uno de los animales llega a pintar una obra en directo.

Sorpresas hay muchas, entre otras, la "iluminación led, por ejemplo, que decora este año los coches de caballos o las siluetas de los caballos". Un trabajo que, cuenta Pérez de Ayala, comienza en la primavera y se intensifica para que todo esté a punto en el último mes. Todo ello, en un año difícil donde los precios han subido tanto para la organización del evento como el mantenimiento de animales, maquinaria... "Si antes los gastos de gasoil para maquinaria eran 400 euros, este año son 800, y si el saco de pienso costaba 8 euros, este año cuesta 14", apostilló el organizador del espectáculo.

Quiénes acudan al espectáculo también podrán ver cómo, cada día, se homenajeará y premiará a la trayectoria profesional de nombres como Albano Carrisi, Manuel Díaz El Cordobés, Plácido Domingo y Marta Robles, entre otros.

La Audiencia manda a la cárcel a Griñán para no sembrar «alarma social»

- ▶ No suspende las penas al expresidente y siete ex altos cargos más, pero fijará su ingreso cuando resuelva sus recursos
- ▶ El tribunal hace cumplir la sentencia por corrupción mientras el Gobierno se abre a rebajar el delito de malversación

ANTONIO R. VEGA
SEVILLA

José Antonio Griñán, uno de los políticos que más poder atesoró en la reciente historia de España, tendrá que saldar sus cuentas con la Justicia dentro de un centro penitenciario. Lo que no se ha concretado todavía es cuándo ingresará para cumplir la pena de seis años de prisión, aunque no tardará mucho en despegarse esta incógnita. El órgano que dictó la sentencia del caso ERE, la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla, ha dictaminado que el que fuera presidente de la Junta de Andalucía y del PSOE federal, al igual que otros siete ex altos cargos autonómicos condenados por malversación de fondos públicos, deben cumplir sus «penas de prisión de larga duración» confirmadas por el Tribunal Supremo.

La «alarma social» que despiertan en la sociedad los delitos de corrupción política exige «el cumplimiento de las resoluciones judiciales firmes», advierte la sala, que apela a la doctrina del Tribunal Constitucional para justificar su decisión.

Mediante un auto notificado este martes a las partes, los magistrados desoyen los escritos de las defensas para suspender la ejecución de las penas hasta que el Gobierno de Pedro Sánchez tramite los indultos parciales que han solicitado para evitar su encarcelamiento o hasta que la Sala Segunda del Supremo responda a su incidente de nulidad, como primer paso para presentar un recurso de amparo ante el Constitucional. Dando por válidas las razones que expuso la Fiscalía Anticorrupción, los jueces esgrimen que «no concurre circunstancia alguna que aconseje la suspensión de la pena por petición de indulto» ni tampoco para demorarla «en tanto se resuelva el incidente de nulidad y aún menos la suspensión cautelar que los condenados pretenden y anuncian solicitar al Tribunal Constitucional».

La respuesta de la Justicia llega jus-

to cuando se abre paso con fuerza en el debate nacional una reforma expres de los delitos de malversación y sedición que el Gobierno quiere utilizar como moneda de cambio de sus pactos parlamentarios con ERC. El objetivo es librar de la prisión a los dirigentes independentistas de Cataluña. Se puede traducir también en una rebaja de la pena a los condenados por malversar casi 680 millones de euros por el reparto de ayudas sin concurso ni publicidad, sin que ninguna de ellas

Doctrina judicial
El tribunal indica que no concurre «circunstancia alguna» que aconseje suspender las penas por la mera petición de indulto

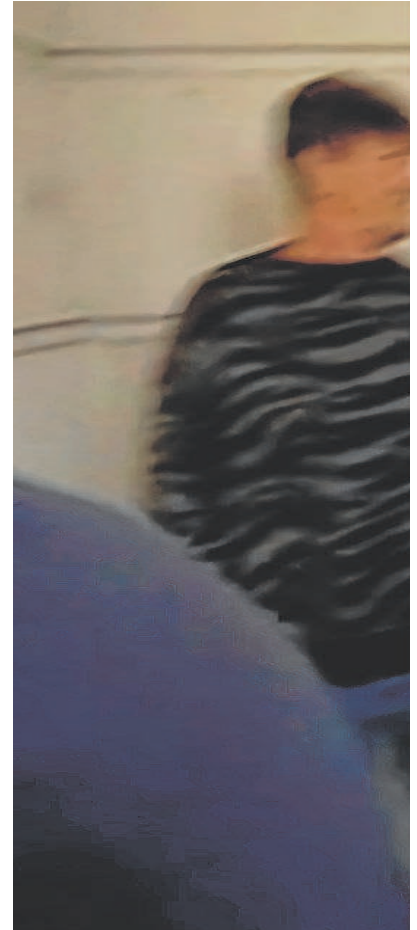
Menos duración
Sólo interrumpe un año la pena de tres años impuesta al exdirector de Trabajo Juan Márquez porque su castigo ha sido menor

pasara por la intervención del gasto en el caso ERE. Ni el Ejecutivo ni sus socios han aclarado cómo se concretará, pero la 'pelota' de la revisión del Código Penal ya ha empezado a rodar.

Sin mencionar para nada este debate del Poder Legislativo, la Sección Primera deja claro que su deber es hacer cumplir las sentencias. Es su obligación «no sólo ejecutar las sentencias firmes», sino de aplicar criterios de «congruencia, objetividad e imparcialidad con el resto de resoluciones dictadas al resolver sobre la petición de suspensión por indulto, denegadas en la inmensa mayoría de los casos, con penas muy inferiores a las que son objeto de la presente ejecutoria», argumenta. El tribunal llama la atención sobre «la gravedad y extensión de las penas por las que han sido condenados». Se trata de castigos de prisión «de larga duración», de entre seis y siete años, y de delitos «cometidos por empleados públicos, que entre sus funciones tenían encomendadas la gestión de fondos públicos», resalta.

Ocho penados a prisión
Además de Griñán, se deniega la suspensión de las penas a los exconsejeros Carmen Martínez Aguayo (Hacienda), Francisco Vallejo (Innovación), José Antonio Viera y Antonio Fernández (ambos al frente de Empleo), así como al exviceconsejero de Empleo Agustín Barberá, el exdirector de la agencia IDEA Miguel Ángel Serrano y el exviceconsejero de Innovación Jesús María Rodríguez Román.

El órgano sentenciador sólo ha accedido a suspender la pena de tres años de prisión al exdirector general de Tra-



bajo de la Junta Juan Márquez Contreras, sustituto del fallecido Francisco Javier Guerrero, «mientras se tramita el indulto» y por el plazo de un año, puesto que su pena es inferior.

La sala fija un criterio, pero no una fecha para el encarcelamiento, aunque se presume inminente. «Firme esta resolución, requiérase a los penados, para que comparezcan en el plazo de 10 días ante esta Sala, para su ingreso voluntario el centro penitenciario», especifica.

Ello no significa que vayan a ser encarcelados en un plazo de diez días puesto que contra dicha decisión cabe interponer un recurso de súplica en el plazo de dos días hábiles, que empiezan a contar desde hoy. De hecho, Griñán ya anunció ayer que iba a recurrir. Con posterioridad, la Sección Primera dará traslado de los recursos a la Fiscalía y a la acusación que ejerce el PP andaluz, que ya habían pedido la ejecución de las penas de prisión, para que formulen sus alegaciones en un plazo determinado. Una vez que cuente con todos los informes será cuando el tribunal ponga fecha al ingreso en la cárcel que elijan, que no necesariamente será en aquella que cumplan la pena de reclusión.

El auto, que aún no es firme, dedica un párrafo a desarmar los argumentos



de Griñán, que alegó circunstancias personales tales como su avanzada edad (76 años), su «impecable hoja de servicios» en cargos públicos como ministro y consejero andaluz de Economía y Hacienda. También aludió a «los más de cuatro mil apoyos de relevantes personas de la sociedad civil española de todas las tendencias e ideologías» para que el Gobierno le conceda la medida de gracia. Su estado físico y edad «no son relevantes para la suspensión de la ejecución de la pena, sin perjuicio de la regulación penitenciaria y de las cuestiones que puedan suscitarse con posterioridad ante los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria». La Sala tampoco tiene en cuenta la enfermedad grave, con «padecimientos incurables», que alegó el exviceconsejero de Empleo Agustín Barberá, para evitar su condena a siete años de cárcel, cuestión que —señala— no les corresponde valorar a los magistrados.

Las defensas de los ocho condenados argumentaron que habían transcurrido entre 13 y 22 años desde que estuvo funcionando el sistema ilegal de ayudas. Aunque coincide en que ha pasado «un gran lapso de tiempo desde la fecha de los hechos», esgrime que «se trata de una 'macrocausa' con mu-



CITA EN LA AUDIENCIA CON PRISAS Y POCAS CÁMARAS

Los expresidentes andaluces José Antonio Griñán (en la imagen superior) y Manuel Chaves (sobre estas líneas) acudieron ayer, un día antes de la fecha fijada, a su cita con la Audiencia de Sevilla para recoger las notificaciones de penas de inhabilitación para empleo o cargo público por prevaricar // CANAL SUR

chos investigados que requería la práctica de diligencias de prueba que se dilatan en el tiempo por circunstancias, a veces ajenas a los investigados y al propio órgano judicial». No obstante, «el transcurso del tiempo no es motivo para la concesión de la suspensión».

Ya están inhabilitados

Menos discusión plantea el delito de prevaricación, no penado con la cárcel, por el que están condenados Griñán y su antecesor en la Presidencia de la Junta, Manuel Chaves. Ambos acudieron a la Audiencia Provincial de Sevilla ayer, un día antes de la fecha fijada por el tribunal para recoger personalmente las notificaciones de inhabilitación. Al segundo se le ha invalidado para ocupar empleo o cargo público durante nueve años y Griñán a 15 años de inhabilitación absoluta. Su anticipación evitó la expectación mediática que hubiese rodeado su comparecencia fijada para hoy miércoles.

La prisión representa el último capítulo de la crónica negra del PSOE, en el poder en Andalucía durante 37 años; con el que tejió un mosaico de redes clientelares con dinero público que termina con una sentencia de graves consecuencias.

CASO DE LOS ERE | TODAVÍA CABE UN RECURSO DE SÚPLICA ANTE LA MISMA SALA

La Justicia da el paso definitivo para encarcelar a Griñán y 7 altos cargos

- La Audiencia de Sevilla rechaza la petición de las defensas para suspender el ingreso en prisión
- El tribunal sólo paraliza la entrada del ex director Juan Márquez, con una pena menor

Jorge Muñoz

Cuenta atrás para el encarcelamiento de ocho condenados por la malversación de 680 millones de ayudas de los ERE. La Audiencia de Sevilla dictó ayer un auto en el que deniega la suspensión de la ejecución del ingreso en prisión del ex presidente de la Junta José Antonio Griñán y de otros siete ex altos cargos que fueron condenados a penas privativas de libertad.

De nada han servido los alegatos de las defensas de ocho condenados, que habían solicitado a la Sección Primera de la Audiencia de Sevilla que paralizara la ejecución de la sentencia mientras se resuelve el indulto parcial que todos han pedido, así como el incidente de nulidad planteado contra la sentencia del Tribunal Supremo que ratificó la condena e incluso el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional que la mayoría de los acusados ha anunciado y que, en concreto, ya ha planteado uno de los acusados.

En el auto, la sala deniega la suspensión de la ejecución de Griñán y de otros siete ex altos cargos, excepto en el caso del ex director de Trabajo Juan Márquez, que fue condenado a tres años, mientras se tramita el indulto por un plazo de un año "transcurrido el cual sin que se haya comunicado por el Ministerio de Justicia su concesión o denegación se resolverá lo procedente".

Contra este auto cabe recurso de súplica en el plazo de dos días y, una vez firme la resolución, el tribunal requiere a los penados "para que comparezcan en el plazo de diez días ante esta Sala para su ingreso voluntario en el centro penitenciario", asevera el auto. El



El ex presidente de la Junta José Antonio Griñán, en el centro, llega ayer a la Audiencia de Sevilla para recibir la notificación de la condena por prevaricación. REPORTAJE GRÁFICO: ANTONIO PIZARRO

tribunal recuerda que estos ocho encausados han sido condenados a penas de prisión "de larga duración, cometidos por empleados públicos, que entre sus funciones tenían encomendadas la gestión de fondos públicos, lo que hace que la alarma social producida por este tipo de delitos de *corrupción política* exija el cumplimiento de las resoluciones judiciales firmes".

En este sentido, señala que las defensas de estos ocho condenados han alegado el tiempo trans-

currido desde la fecha de los hechos como circunstancia que debe necesariamente influir en la concesión de la suspensión, pero la Sección Primera argumenta que, "si bien es cierto que ha transcurrido un gran lapso de tiempo desde la fecha de los hechos, no lo es menos que se trata de una macrocausa con muchos investigados que requería la práctica de diligencias de prueba que se dilatan en el tiempo por circunstancias, a veces ajenas a los investigados y al propio órgano judicial, tanto en la

fase de instrucción como en la celebración del juicio y dictado de la sentencia correspondiente". "No en vano, la duración de las sesiones del juicio se prolongaron durante un año, dada la complejidad del asunto, además del tiempo necesario para la redacción de la sentencia", resaltan los magistrados, que añaden que esta cuestión ya "fue tenida en cuenta por el tribunal al apreciar la circunstancia atenuante de dilaciones indebidas con la consecuencia penológica derivada de su apreciación",

por lo que "el transcurso del tiempo no es motivo para la concesión de la suspensión solicitada".

El tribunal, asimismo, pone de manifiesto que "es cierta la carencia de antecedentes penales de los condenados, pero, por otra parte, también lo es la gravedad y extensión de las penas por las que han sido condenados, que impide la suspensión de la ejecución de la pena en todas las formas recogidas en el artículo 80 y siguientes del Código Penal, motivo por el que todos ellos han solicitado la

suspensión de la ejecución mientras se tramita el indulto”.

No obstante, el tribunal –compuesto por los magistrados Pilar Llorente, que formó parte del tribunal que juzgó la “pieza política” de los ERE, Patricia Fernández y Enrique García– subraya que es el criterio de esta Sala que “la mera solicitud del indulto no es causa suficiente para suspender la condena de la pena privativa de libertad, pues bastaría con la solicitud automática del mismo para impedir el cumplimiento de una sentencia judicial firme, lo que no sólo no es conforme a derecho sino que suponer limitar la función jurisdiccional de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado (artículo 117.3 de la Constitución Española)”.

En este sentido, los magistrados aluden a “antecedentes numerosos en esta Sección de denegación de la suspensión, muchas de ellas con penas inferiores a las impuestas en la presente causa”.

Tras analizar otra serie de alegaciones ofrecidas por varios de los condenados y relacionadas con circunstancias personales o de enfermedad, el tribunal señala que el resto de alegaciones presentadas “no tiene relevancia alguna a la vista de la gravedad de

Los magistrados alegan la “larga duración” y la gravedad de las condenas

las penas impuestas por sentencia firme y de la obligación de este tribunal, no solo de ejecutar las sentencias firmes dictadas, sino de congruencia, objetividad e imparcialidad con el resto de las resoluciones dictadas al resolver sobre la petición de suspensión por indulto, denegadas en la inmensa mayoría de los casos, con penas muy inferiores a las que son objeto de la presente ejecutoria”.

“En efecto, en el presente caso no concurre circunstancia alguna que aconseje la suspensión de la pena por petición de indulto por las razones recogidas”, resumen los magistrados de la Audiencia en la resolución, contra la que todavía cabe un recurso de súplica.



ANTONIO PIZARRO

El ex presidente Manuel Chaves sale ayer de la Audiencia de Sevilla.

Petición al Supremo para resolver ya el incidente

La defensa de Griñán solicita el "impulso procesal" para la decisión sobre la suspensión

J. M.

El ex presidente de la Junta José Antonio Griñán ha pedido a la Sala Segunda del Tribunal Supremo que resuelva "a la mayor brevedad posible" el incidente de nulidad planteado contra la sentencia que ratificó su condena de seis años de cárcel y, de esta forma, responda a la petición

de suspensión de la ejecución de la pena. Así lo expone el abogado José María Calero, que representa al ex presidente andaluz, en un escrito remitido el pasado 11 de noviembre al Alto Tribunal -antes de que se conociera la decisión de la Audiencia que supone el inicio de la cuenta atrás para su ingreso en prisión-, en el que expresamente la defensa solicita a los magistrados el "impulso procesal" en relación con la solicitud de nulidad "presentada en tiempo y forma" el pasado 27 de septiembre.

Dice la defensa que, "tras varias semanas desde aquel momento", no ha recibido "notifi-

cación de actuación alguna de inicio de tramitación del incidente de nulidad planteado y recibido", por lo que ruega a la Sala que, al amparo del artículo 24 de la Constitución Española "tenga a bien dar trámite a la solicitud para que pueda resolver a la mayor brevedad posible, al menos, respecto de la solicitud de suspensión de la ejecución de la sentencia que fue interesada en tiempo y forma al amparo del art. 241.2 Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ)".

El abogado del ex presidente solicita "encarecidamente" al Alto Tribunal que acceda a dar impulso necesario en la tramitación

del incidente de nulidad planteado y recibido, "para que por la Audiencia Provincial de Sevilla, una vez resuelta por esa Sala Segunda del Tribunal Supremo la petición sobre la suspensión de la ejecución de la sentencia, pueda atendiendo a la misma, resolver las peticiones que tanto las partes como el Ministerio Fiscal ya ha evacuado ante la misma sin merma de la legítimas iniciativas procesales iniciadas".

Por todo ello, la defensa solicita al Supremo que "acceda a lo solicitado y proceda a dar respuesta a la petición". Esta se planteó el pasado viernes, día 11, justo cuatro días antes de que la Audiencia de Sevilla notificara su decisión de rechazar la suspensión del ingreso en prisión de Griñán mientras se tramita el indulto solicitado y el incidente de nulidad planteado ante el Alto Tribunal.

Precisamente el auto de la Audiencia sevillana se refiere al incidente de nulidad para afirmar que su presentación "en modo alguno puede dar lugar a la suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad impuestas en sentencia firme, pues ello supondría un que-

La solicitud se planteó antes de conocer el auto de la Audiencia provincial

branto de los preceptos que regulan la suspensión de la ejecución de las penas y el cumplimiento efectivo de las mismas previstos en el artículo 80 y siguientes del Código Penal, en el artículo 988 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y en la doctrina del Tribunal Constitucional". De la misma forma, la Sala considera que "tampoco existe apoyadura legal para que este tribunal demore la ejecución de la pena, en tanto se resuelva el incidente de nulidad planteado ante el Tribunal Supremo y aún menos la suspensión cautelar que los condenados pretenden y anuncian solicitar al Tribunal Constitucional".



PUNTADAS SIN HILO

MANUEL
CONTRERAS

Los ERE no existieron

Lo peor de la artimaña de Pedro Sánchez es que se ejecuta ante el clamoroso silencio de Espadas

A poco de llegar a la Moncloa, José Luis Rodríguez Zapatero anunció que iba a terminar con las pateras. Vivíamos entonces en plena explosión de la inmigración ilegal y el Estrecho era una enorme tumba que albergaba una cifra desconocida de cadáveres y sueños rotos. El presidente, inspirado por el 'Imagine' de Lennon y con la certeza de sentirse ungido por los astros para cambiar el mundo, promovió una movilización internacional para terminar con el drama de la inmigración ilegal en el planeta. Frustrado por su nulo éxito, optó por otra solución menos benemérita: de la noche a la mañana, los precarios botes en los que los pobres diablos desesperados se echaban al mar pasaron a denominarse cayucos. El inefable ZP había cumplido su promesa, porque acabó con las pateras de un plumazo.

Pedro Sánchez, discípulo aventajado de aquel genio que alentó al independentismo catalán, resucitó los odios guerracivilistas y casi arruina España, se dispone a hacer un truco de prestidigitación que deje en pañales aquel ardid semántico. Por arte de birlibirloque va a lograr hacer desaparecer el mayor caso de corrupción de la historia de la democracia española. Nada por aquí, nada por allá, sople sobre el pañuelo, caballero y ¡hop! deja de existir el reparto discrecional de 680 millones de euros. La reconsideración penal del delito de malversación, segunda concesión al independentismo catalán tras la de sedición, transmitirá a la sociedad andaluza un doble mensaje: el primero, que aquí no ha pasado nada. Pelillos a la mar. Los ERE fue una sugestión colectiva utilizada torticeramente por la prensa fascista para erosionar al PSOE. El segundo, que hay barra libre para el mangoneo siempre y cuando no se cometa la torpeza de poner el dinero en una cuenta a tu nombre (algo que, por otra parte, se enseña en primero de corrupción). No pasa nada si el dinero público se desvía para solventar los problemas del partido, financiar empresas fantasma creadas por familiares y amigos o para animar un fiestorro con estupefactos y/o compañía femenina profesional.

Desde que se conoció la sentencia de los ERE, el PSOE empezó a buscar salidas al 'cul de sac' político. Primero intentó blanquear el delito, defendiendo que se trataba de un reparto de riqueza entre los pobres, y ante lo ridículo del argumentario ahora opta por eliminarlo, en connivencia con los intereses del independentismo catalán. Lo peor de todo para Andalucía es que lo hace con el silencio clamoroso de Juan Espadas, incapaz del desmarque de la doctrina sanchista que sí han protagonizado García Page o Lambán. Espadas ha unido su suerte a la de Sánchez, que fue quien lo llevó al frente del partido. El problema es que atarse a Sánchez es atarse a ERC, a Podemos y plantar un pulso al sistema judicial español: mal negocio

NO PRESENTARON CUENTAS

La Audiencia confirma las multas de la CNMV a exconsejeros de Abengoa

M. J. PEREIRA SEVILLA

La Audiencia Nacional ha desestimado los recursos contenciosos administrativos de dos exconsejeros de Abengoa —Manuel Castro y José Wahnnon— que fueron multados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

por no presentar las cuentas de esta compañía —entonces cotizada— en tiempo y forma.

La resolución judicial no es firma, ya que cabe recurso de casación.



JOSÉ WAHNON

En 2021, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) abrió un expediente administrativo sancionador por infracción muy grave a Abengoa, así como a los miembros de su consejo de administración por no hacer públicas las cuentas individuales y consolidadas de 2019 debidamente auditadas. El expediente se incoó por infracción de Abengoa y del consejo que presidía Gonzalo Urquijo y que estaba integrado por Josep Piqué, Manuel Castro Aladro, José Luis del Valle Doblado, José Wahnnon Levy, Ramón Sotomayor Jáurequi y Pilar Cavero Mestre.

Pocos meses después, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) impuso una multa con un importe agregado de 140.000 euros al antiguo consejo de administración de Abenewco1, filial de Abengoa, por no remitir al supervisor y difundir, en plazo, los resultados de la empresa correspondientes al ejercicio de 2019. Impuso una multa de 20.000 euros a cada consejero por la comisión de una infracción muy grave tipificada en el artículo 282.2, en relación con el artículo 118, ambos de la Ley del Mercado de Valores.

Los consejeros recurrieron ante la Audiencia Nacional, que en octubre pasado ya dictó dos sentencias desestimando las pretensiones de Manuel Castro y José Wahnnon, quedando pendientes los recursos contenciosos administrativos del resto de consejeros. Mientras que esos consejeros argumentaron que ante la situación de incertidumbre de la compañía, era un riesgo formular las cuentas de 2019 porque podía perder los apoyos del ICO, la Audiencia entiende que las justificaciones que se ofrecieron para no difundir el informe anual financiero de la empresa no respondían a razones legales que justificaran la demora.

UNIVERSIDAD



El grupo de investigación que ha llevado el proyecto a Colombia.

● Se trata de un proyecto de acuaponía que mezcla la cría de pescado y los cultivos hortícolas ● Autoabastece de alimentos saludables a familias de zonas deprimidas

La US exporta ‘el milagro de los peces’ a Colombia

Diego J. Geniz

Depósitos de peces y cultivos sin apenas suelo. Son los constituyentes clave del conocido como *el milagro de los peces*, un proyecto del grupo de investigación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (Etsia) de la Universidad de Sevilla (US), que ahora se exportará a Colombia con la finalidad de ga-

rantizar el autoconsumo y la alimentación saludable de zonas desfavorecidas de este país. La iniciativa ya se puso en marcha hace algunos años en el Polígono Sur de la capital andaluza y este otoño da el salto internacional de la mano del profesor universitario Luis Pérez Urrestarazu.

Más allá de la referencia bibliográfica, el proyecto obedece al nombre científico de sistema acuapónico, ya que mezcla la acuicultura (actividad consistente en producir y engordar organismos acuáticos en su medio) con la hidroponía, esto es, los cultivos que requieren de escasa extensión de suelo, como son los propios de la huerta (tomates y lechugas, por poner ejemplos muy conocidos).

El grupo de investigación de la Etsia lleva trabajando en la iniciativa Aquacol desde hace diez años. Como su denominación indica, consiste en el máximo aprovechamiento del agua a través de su recirculación constante, lo que evita el gasto de este bien limitado (especialmente en zonas secas y en épocas de sequía como la actual) y el empleo

nanciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid) dentro de las acciones de innovación. En dicha iniciativa, además de los investigadores de la Etsia, participan técnicos especialistas de la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Sevilla. En el consorcio también intervienen la Fundación Ayesa y la Asociación para el Desarrollo de la Acuaponía en Colombia (Adacol).

Aquacol se presentó a principios de octubre a entidades locales, regionales y nacionales de ese país. Finalmente, serán tres asociaciones de productores de la región de Cauca las que se benefician de la iniciativa. Dicha zona, una de las más deprimidas de América, se encuentra en la frontera con Ecuador. La capital es Popayán. En esta ocasión se emplearán entre cinco o seis depósitos de peces, con 4.000 litros de agua en total. El proyecto de innovación tiene un periodo de duración de 18 meses (año y medio). Transcurrido este tiempo, las tres entidades podrán seguir haciendo uso de dicho sistema, mediante la venta de los productos cultivados.

Luis Pérez indica que Aquacol consta de tres ejes de desarrollo: la instalación, monitorización y formación tanto a los usuarios como a los futuros formadores. “Queremos que, una vez puestos en marcha, estos sistemas sirvan para autofinanciarse”, refiere el profesor de la US.

El proyecto ya se puso en marcha hace algunos años en el IES Joaquín Romero Murube, un centro de enseñanzas medias del Polígono Sur de Sevilla. Los sistemas de aprovechamiento familiar que se instalaron entonces lograron criar unos 60 kilos de pescado y 350 kilos de vegetales de 22 especies distintas. Se prevé que estas cifras se multipliquen hasta por cinco en la experiencia colombiana, donde la iniciativa se llevará a cabo en tres localizaciones diferentes, que ocuparán cada una alrededor de 200 metros cuadrados.

Gracias al *milagro de los peces*, además de un sistema de autoabastecimiento propio, se fomentará en las familias de esta región una dieta saludable, a base de pescado y productos hortícolas, alimentos poco frecuentes en dichos hogares.

350

Kilos de vegetales. Los que se cultivaron en la experiencia piloto del proyecto en el Polígono Sur

de fertilizantes. Para ello, se activan dos subsistemas.

Por un lado, unos depósitos de peces donde se cría la especie denominada tilapia, muy común en aguas dulces, el líquido elemento que sirve luego para los cultivos hortícolas. A ello se añade que los desechos liberados por estos peces son transformados por bacterias para producir nutrientes, que aprovecharán las plantas como fertilizante natural para su crecimiento.

El ciclo no acaba aquí, sino que vuelve de nuevo a los depósitos de tilapias, ya que esas bacterias logran cambiar los nitritos del agua a nitratos, con lo cual no representan ningún tipo de peligro para los peces, que pueden seguir criándose en estos estanques sin necesidad de emplear más agua.

El proyecto, cuyo importe asciende a 582.100 euros, está fi-

La Orquesta Barroca aborda una temporada llena de desafíos

● Importantes novedades en el repertorio, proyectos pedagógicos y con conciertos fuera

Andrés Moreno Mengibar

La Orquesta Barroca de Sevilla aborda su undécima temporada de conciertos en Sevilla con una programación de nueve conciertos. Isabel Ojeda, directora General de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, destacó ayer el compromiso del ICAS a través del Espacio Turina con el conjunto sevillano, al nombrarlo por segundo año consecutivo orquesta residente del mencionado auditorio de la calle Laraña. Un apoyo municipal que Ventura Rico, coordinador de la OBS, reconoció como esencial para la orquesta, por cuanto que le permite abordar la programación de conciertos (en estos momentos está en proceso de cerrarse la temporada 2023-2024) con tiempo suficiente y con la garantía de un soporte económico que en años anteriores no existía. Se establece así, en palabras de Rico, "una simbiosis perfecta, por cuanto disponemos de seguridad económica a la vez que el Espacio Turina puede ofrecer una programación de calidad".

Haciendo balance de la temporada pasada, Ventura Rico destacó como logros fundamentales cuestiones tales como el apoyo a los músicos locales en conciertos en los que miembros de la OBS actuaron como solistas y la faceta pedagógica desarrollada median-



Los encargados de presentar la nueva programación de la Orquesta Barroca de Sevilla posan ante el cartel.

te acuerdos con el IES Macarena con el programa sobre la *Eneida*.

Este perfil formador, que busca captar nuevos públicos para los conciertos, tendrá continuidad en la nueva temporada con un proyecto focalizado sobre Teseo y Ariadna en unión con el mencionado instituto sevillano. El acuerdo con la Universidad Pablo de Olavide, en la misma senda, se materializará en grupos de audición mediante los cuales alumnos de dicha universidad se familiarizarán con la OBS y con el repertorio barroco. Asimismo,

se pondrá en marcha un ambicioso proyecto para integrar en los conciertos, mediante la creación de la Academia OBS, a alumnos aventajados del Conservatorio Superior Manuel Castillo interesados en adentrarse en la práctica historicista, complementando así las tareas que desarrolla la Joven Orquesta Barroca de Sevilla bajo la dirección de Valentín Sánchez.

Por su parte, los alumnos del Conservatorio Francisco Guerrero podrán disfrutar de ensayos abiertos de la OBS, con el objeti-

vo de enganchar a futuros asistentes de los conciertos.

En cuanto a la proyección exterior, Rico destacó la relevancia de los compromisos de la OBS este año fuera de Sevilla. Valoró como sumamente importante la presencia en Madrid, "altavoz fundamental a nivel nacional para nuestra orquesta", con dos conciertos en el Museo del Prado, otros en el Palacio Real y en el Auditorio Nacional y la actuación en el foso del Teatro Real en la ópera *Achille in Sciro*. Por otra parte, la OBS realizará una gira

por tres ciudades de Alemania (Frankfurt, Nuremberg y Ansbach) con el *Oratorio de Navidad* de Johann Sebastian Bach en sus atriles. Una obra, por cierto, que también interpretarán en el Teatro de la Maestranza el 14 de diciembre.

Terminó el coordinador de la OBS agradeciendo el apoyo de empresas privadas como ELI a través de Victoria Stapells, Carruja Center Cite, Fundación Lara, agencia de viajes Foster y el Hotel Sevilla. Lamentó finalmente la falta de colaboración de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, que ha limitado este año su apoyo a un concierto en el Festival de Música Española de Cádiz, una decisión difícil de entender para una orquesta que obtuvo en 2010 el Premio Manuel de Falla de la propia Junta de Andalucía.

La OBS actuará en Madrid en el Museo del Prado, en el Palacio Real y en el Teatro Real

Patricia González, responsable de gestión de la OBS, llamó la atención sobre la variedad de los programas de esta temporada de conciertos, que cubren todos los estilos nacionales de la Europa del XVIII. Además de conciertos sinfónicos con obras de Haydn y Kraus en los que se recupera la colaboración con Enrico Onofri, habrá, entre otros, un programa de cámara dirigido por el prestigioso violinista Hiro Kurosaki, además de continuar la faceta de recuperación del patrimonio musical con la interpretación de músicas de Ignacio Jerusalem, que desarrolló su carrera como compositor entre Nápoles, Ceuta, Cádiz y México.

► **Todos los detalles** de la programación están disponibles en www.orchestrabarrocadesevilla.com.

Distribuido para CONFEDERACIÓN N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

► **Actualidad Provincia**

Aspirante a Patrimonio Mundial. La próxima edición deportiva se celebrará en su habitual circuito del Conjunto Arqueológico de Itálica el próximo domingo 20 de noviembre

SANTIPONCE

Redacción

La ciudad de Itálica fue fundada en 206 a. C. por Publio Cornelio Escipión, el Africano, como lugar donde recuperar a las tropas heridas así como un lugar de residencia para sus veteranos de guerra. Fue, además, lugar de origen de los emperadores Trajano y Adriano.

Con el emperador Augusto, la ciudad se desarrolló llegando a diferenciar lo que se llamó la *nova urbs*. Una nueva ciudad que llegó a tener alcantarillado, servicios... Es decir, una ciudad de las más avanzadas del mundo romano en su momento.

Los nuevos emperadores del atletismo mundial esperan coronarse el 20 de noviembre en Itálica

Se mantuvo en uso hasta el periodo musulmán cuando pasó a ser una cantera de materiales, siendo entonces conocida como Sevilla la vieja.

TRAZADO

El urbanismo italicense se manifestó a través de unos edificios públicos y semi-públicos de carácter monumental, como sucede con el *Traianeum*, templo dedicado al emperador Trajano, que se alza en medio de una gran plaza porticada; las Termas Mayores, hoy día parcialmente excavadas; o los edificios dedicados a espectáculos públicos, como el Anfiteatro, elemento final del recorrido, o el Teatro, en la ciudad preadriana.

Sin embargo, se conoce solo fragmentariamente el espacio dedicado al Foro, eje de la vida civil y religiosa de cualquier urbe romana, localizado en el subsuelo del actual casco urbano de Santiponce.

Este ámbito tan privilegiado e histórico recibe este año otra vez a los nuevos emperadores del atletismo mundial, que es-

Un lugar emblemático y con historia para el **Cross Internacional de Itálica**



El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, con los atletas de 2019.



peran coronarse también en esta próxima edición con el laurel de Itálica.

PATRIMONIO MUNDIAL

La Diputación de Sevilla apoya el proyecto de candidatura del conjunto arqueológico de Itálica, enclavado en Santiponce y donde descansan las ruinas de la antigua ciudad romana, a la declaración de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

La declaración de adhesión de la Institución en su momento ya señalaba, además, el papel de la Asociación Cívica del Sur (Civisur) como promotora del proyecto de candidatura del recinto

a la lista del Patrimonio Mundial, recordando que se trata de la "primera vez" que prospera una propuesta así procedente de la propia sociedad civil y no de las administraciones.

También destacaba que el consejo asesor de la candidatura de Itálica culmina en la confección del formulario de inscripción del enclave en la lista del Patrimonio Mundial, tratándose del documento "clave" con el que defender el proyecto ante la Unesco. Así, la Diputación de Sevilla muestra "una vez más" su respaldo al proyecto.

PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Asimismo, la Institución provincial no para de generar propuestas que llenan de contenido este emblemático espacio para la ciudadanía.

Ejemplo de ello es el Cross Internacional de Itálica, promovido por la Diputación de Sevilla, a través del Área de Cultura y Ciudadanía. La cita regresará el 20 de noviembre proponiendo pruebas para todas las edades. Como viene siendo habitual, el Conjunto Arqueológico de Itálica, valorado como uno de los asentamientos romanos más importantes de la Península Ibérica, acogerá la cuadragésima edición de esta iniciativa.

En cuanto al circuito, tanto el cross masculino como el femenino se realizará sobre trazados de 2.500 y 1.500 metros por vuelta. Los recorridos homologados por la Federación Española de Atletismo, discursarán por la zona del anfiteatro y el perímetro de los cipe-res, lo que endurecerá la carre-

ra, cumpliendo así las expectativas de los runners más exigentes.

El Cross de Itálica es el evento atlético con más trayectoria de la provincia sevillana y uno de los más reconocidos dentro del Circuito de Campo a Través de España, como así lo demuestra su inclusión en la *World Athletics Cross Country Permit*. Con el paso de los años, la competición no ha parado de crecer, tanto en número de participantes como en calidad organizativa y deportiva. Así lo ponen de manifiesto los más de 3.200 corredores que lo disputarán en 2022.

Asimismo, para esta nueva edición, tendrán los tradicionales Platos de Itálica los tres primeros clasificados, tanto en la categoría femenina como en la masculina.

La RFEA premia, por segundo año consecutivo, a la Diputación

SEVILLA

Redacción

La Real Federación Española de Atletismo designó por segundo año consecutivo a la Diputación de Sevilla como Mejor Organizador de Campo a Través, por la organización del Cross Internacional de Itálica 2021 y quiso premiar “su esfuerzo, dedicación y méritos” en la Gala del Atletismo Espa-

ñol. Un evento deportivo en el que la Diputación de Sevilla estuvo representada por su vicepresidente, Isabel Herrera, quien recogió el galardón al Cross Internacional de Itálica en nombre de la Institución, y en el que también se hizo entrega de los galardones a los mejores atletas, clubes, entrenadores, jueces, organizadores e instituciones de la temporada 2021.

Este reconocimiento pone el

broche de oro a la vuelta del Cross de Itálica al circuito del Conjunto Arqueológico en Santiponce, tras el parón de un año que le imponía el protocolo antiCovid-19 a las pruebas deportivas multitudinarias, y por primera vez en 34 años, fuera de su fecha habitual, ya que este gran espectáculo del campo a través ha trasladado su celebración al mes de noviembre.

Y, además, se trata de una vuelta con sorpresa añadida: la

designación por parte de la RFEA a la Diputación de Sevilla como anfitriona del Campeonato de España de Clubes de Campo a Través 2021. Un Cross de Itálica, el de 2021, de mucha calidad en el terreno deportivo, con sendos podios para el burundés Rodrigue Kwizera y la keniana Norah Jeruto, y muy especial y emotivo también para la Institución provincial, por ser con el que culminó su carrera profesional su director técnico, José Manuel Díaz Chavez, que pasa ya a disfrutar de su merecida jubilación, aunque sigue colaborando con la carrera italicense desde la Asociación de Organizadores de Cross, ADOC.

BALANCE DE PREMIOS

Placa de Bronce de la Real Orden del Mérito Deportivo (2015) En 2015, El Cross de Itálica ingresó en la Real Orden del Mérito Deportivo del Consejo Superior de Deportes con la categoría de placa de bronce, uno de los mayores galardones que se otorgan dentro del ámbito del deporte nacional.

Bandera de Andalucía (2018). Reconocimiento del Gobierno Autónomo a Instituciones, Organismo y Personas destacadas de la provincia de Sevilla.

Medalla de Santiponce (2022) Distinción del Ayto. de Santiponce al al Cross Internacional de Itálica.

► **Actualidad Provincia**

Contenido patrocinado

Información útil y premios. El Cross Internacional de Itálica es una de las pruebas de campo a través más emblemáticas y veteranas a nivel nacional e internacional

Un punto de encuentro para corredores de campo a través

PROVINCIA

Redacción

El Cross Internacional de Itálica es una de las pruebas de campo a través más emblemáticas y veteranas a nivel nacional e internacional. Esta prueba y su recorrido inigualable por las ruinas de la antigua ciudad de Itálica, es punto de encuentro cada año para corredores y corredoras de todas las edades, tanto nóveles como de la élite de esta especialidad deportiva, aunando en un mismo evento, espectáculo deportivo para la ciudadanía, promoción turístico-cultural del Conjunto Arqueológico, y por supuesto, una experiencia inolvidable para el deporte de base de la provincia y un referente para corredores de élite de todas las nacionalidades.

Desde sus comienzos, hasta hoy, se han celebrado 39 ediciones y no ha parado de crecer tanto en cantidad de participantes como en calidad organizativa y deportiva, con más de 5.000 corredores y corredoras en su última edición repartidos entre todas las categorías, con la organización conjunta del Campeonato de España de Campo a Través de Clubes. A su vez, se estima una afluencia de público de 10.000 personas aproximadamente, dependiendo en gran medida de las condiciones climatológicas del día.

Así, salvo las dos primeras ediciones allá por los años 1982 y 1983, que tuvieron solo participación nacional, las demás ediciones del Cross Internacional de Itálica se



Detalle de llegada a la meta de la edición pasada.

M. G.



PLANO DE CIRCULACIÓN

han celebrado en el Conjunto Arqueológico de Itálica, aunándose los esfuerzos de administraciones y entidades en pro de la calidad del mismo, con la Diputación de Sevilla a la cabeza.

En este sentido, la celebración del Cross Internacional de Itálica no solo tiene relevancia social y deportiva como actividad deportiva, sino que contribuye a la mejora del patrimonio y riqueza cultural de la provincia de Sevilla, proyectando la mejor imagen a nivel estatal e internacional, a través de la visibilidad y publicidad proporcionada del propio Conjunto Arqueológico de Itálica, el municipio de Santiponce y toda la provincia.

También es el evento atlético con más trayectoria de la provincia, es uno de los más importantes del circuito de campo a través de España y está incluido en el selecto club del campo a través internacional reconocido por la World Athletics, catalogado como categoría 'Gold Level'. Al respecto, la World Athletics proporciona diferentes niveles claramente definidos de competición basados en la calidad de la organización y sujetos al cumplimiento de una serie de requisitos mínimos relacionados con el número y características de las pruebas organizadas, presupuesto destinado para la contratación de atletas, nivel de los atletas, servicios médicos aportados y control de dopajes realizados, la realización, producción y retransmisión en vivo de alta calidad por televisión, su logística (tipo de hotel para atletas y transportes de los mismos), etc. Las pruebas de

campo a través que actualmente figuran incluidas en la primera categoría cross country 'Gold level' del máximo organismo internacional para el año 2022 (World Athletics Gold Level XC Meet 2022) son:

- Cardiff Cross Challenge (15/10/2022). En Cardiff (GBR).
- 68º Cross Internacional Zornotza (23/10/2022). En Amorebieta - Etxano (ESP)
- 28 Cross Internacional de Soria (06/11/2022). En Soria (ESP).
- XVIII Cross Internacional de Atapuerca (13/11/2022). En Atapuerca (ESP).
- XL Cross Internacional de Itálica (20/22/2022). Santiponce - Sevilla (ESP).
- XL Cross Internacional de Alcobendas comunidad de Madrid (27/11/2022). Alcobendas (ESP).
- XLII Cross Internacional de Venta de Baños (18/12/2022). Venta de Baños (ESP).

INFORMACIÓN DE INTERÉS:

Lugar de salida: Conjunto Arqueológico de Itálica (Santiponce, Sevilla). // **Retirada de dorsales:** Los participantes podrán retirar sus dorsales mostrando su DNI, pasaporte u otro documento oficial que acredite su identidad. La recogida de dorsales se realizará el viernes 18 de noviembre, en la sede de la Diputación de Sevilla situada en la avenida Menéndez Pelayo, en horario de 17:00 a 20:00; el sábado 19 de noviembre, de 8:00 a 14:00; o bien el día de la prueba, en la salida, desde las 8:00 y hasta una hora antes del comienzo de cada prueba. // **Más información:** código QR (en el plano de circulación).

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

MANIPULAR INFORMES SOBRE EMPLEO PARA TENER LA RAZÓN

El Gobierno ha dado sobradas muestras de que no le interesan las opiniones independientes que le lleven la contraria. Ayer, después de casi un año sepultado en un cajón de la vicepresidenta segunda y ministra del Trabajo, se conoció el informe sobre el impacto de la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) elaborado por el equipo de la catedrática Sara de la

Rica, una de las expertas más rigurosas y que mejor conoce el mercado laboral español. El texto afirma que la subida del salario mínimo tuvo un impacto negativo en el empleo que va creciendo con el tiempo. Yolanda Díaz ha retrasado su difusión todo lo que ha podido, pese a que en septiembre el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno le ordenó hacerlo público. Durante este tiempo sí se han estado filtrando los contenidos de otros informes nuevos encargados por Díaz que, estos sí, son favorables a sus intenciones de aplicar una subida contundente del SMI. Eso sí es lo que le vale. El rigor es lo de menos.



La vicepresidenta Yolanda Díaz, presidiendo la reunión de la Comisión Asesora para el Análisis del SME // JAIME GARCÍA

SALARIO MÍNIMO

Díaz sepulta con otros dos informes el primero del SMI

► Los expertos avisan de que el alza del 22,3% acabó en 2019 con casi 30.000 puestos de empleados con los sueldos más bajos

GONZALO VELARDE/SUSANA ALCELAY MADRID

La ronda de consultas que inició la vicepresidenta del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, sobre el impacto de las sucesivas subidas del salario mínimo interprofesional en el mercado laboral resultó menos benévola de lo esperado por el Ejecutivo. Desde diciembre de 2021 descansa en los cajones del ministerio que dirige un prolijo informe elaborado por un prestigioso grupo de expertos encabezado por la catedrática de Economía, Sara de la Rica, que arroja más sombras que luces sobre los efectos de la subida.

El trabajo, de 70 páginas de extensión, concluye que la subida del indicador mitigó las desigualdades salariales, pero destruyó empleo tras el alza histórica del 22,3% llevada a cabo en enero de 2019 para situar el SMI en 900 euros mensuales. Según los cálculos de estos expertos el incremento del indicador se llevó por delante unos 28.800 puestos de trabajo entre la población afectada, es decir, los 1,5 millones de empleados que, según el informe, se encuentran en el rango salarial más bajo.

Este trabajo se encargó por la vicepresidenta segunda tras un debate intenso sobre los negativos efectos del alza sobre el empleo de organismos como el Ban-

co de España, y estaba llamado a ser la muleta con la que el Gobierno apoyara y justificara la acusada senda de aumento del SMI, que ya suma un 35,8% en los años de Gobierno de Pedro Sánchez.

Pero lejos de refrendar las políticas del Gobierno, el informe sobre 'El impacto de la subida del salario mínimo interprofesional en la desigualdad y el empleo' recoge ciertos puntos discrepantes con las principales banderas laborales de la ministra Díaz.

Desde ese momento, en el que el Gobierno ya conoce la opinión de los expertos que se usará para determinar y argumentar la subida que se llevará a cabo el próximo año, el Ejecutivo ha realizado un ejercicio de escapismo para no tener que hacer pública la información. El informe fue solicitado ya en marzo por el 'think tank' Instituto Ostrom. Tras el rechazo de Trabajo esta misma entidad lo solicitó por el portal de transparencia y

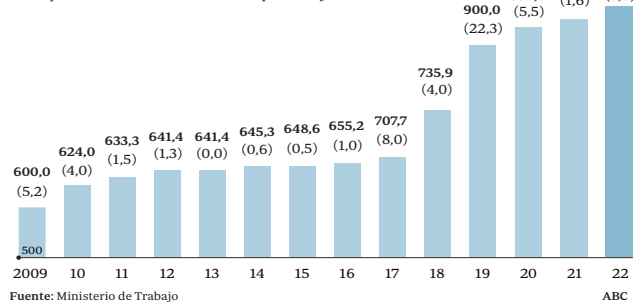
el pasado 24 de septiembre se conminó al Gobierno a hacerlo público de una vez. Momento que no llegó hasta el día de ayer, tras dos meses.

Para empezar los expertos, que además tienen un peso específico en el mundo académico laboral, Sara de la Rica, Lucía Gorjon, David Martínez de Lafuente y Gonzalo Romero, atribuyen a estas medidas, en primer lugar, un fuerte potencial para redistribuir renta sin necesidad de tocar la fiscalidad.

Sin embargo, las dudas aparecen en la parte del informe que analiza el impacto sobre destrucción de empleo o menor creación de puestos de trabajo por el alza de costes laborales. «Se aprecia de manera clara que la mayor parte del impacto se debe a la pérdida de empleo, mientras el ajuste en intensidad laboral (horas trabajadas) es más limitado», apunta el informe en primer lugar. Es decir, ante la subida, las empresas optan antes

Evolución del salario mínimo en España

Euros brutos al mes repartidos en 14 pagas
 Entre paréntesis la variación anual en porcentaje



PUNTOS NEGROS

Pérdida de empleo

Los expertos señalan que la subida del SMI daña el empleo a partir del quinto mes de aplicación y que se producen ajustes por la vía de destrucción de puestos más que por la reducción de horas de trabajo.

Mayores de 30 años

La subida afecta más negativamente a las personas a partir de 30 años y es casi inapreciable en los más jóvenes. De hecho, las últimas subidas provocan que la posibilidad de perder empleo crezca un 50% más entre quienes superan la treintena y sea casi inapreciable en los jóvenes.

Contratos indefinidos

También el estudio advierte de que las personas con un contrato indefinido tienen más opciones de quedarse sin trabajo a partir del sexto mes del año que quienes tienen una ocupación temporal.

por el despido que por el ajuste de horas. Además, advierte el estudio de que el daño en el empleo, lejos de afectar a los más jóvenes, es especialmente negativo en trabajadores a partir de 30 años y con contrato indefinido.

Ahora la ministra espera tres informes, dos sobre el impacto en el empleo alternativos al publicado y un tercero en el que espera apoyarse para subir el salario mínimo hasta 1.100 euros al mes en enero.

Como ya informó ABC, el año electoral llegará cargado de beneficios para unos 15 millones de votantes. Empleados públicos y jubilados verán mejoradas sus rentas de forma notable en 2023, y los jornaleros deberán acreditar la mitad de peonadas para cobrar el paro agrario. Y en este contexto se enmarca un nuevo alza del salario mínimo, que escalará hasta rozar los casi 1.100 euros, según la hoja de ruta de Díaz.

El alza en enero

El alza se aplicará en enero y afectará a 1,8 trabajadores y será en línea con la inflación media que se espera para este ejercicio y con el alza de la nómina de los jubilados, pero muy distanciada del incremento en el sueldo pactado con UGT y CC.OO. para los funcionarios, del 3,5%. Un cúmulo de situaciones que abona el terreno para que el alza del SMI se convierta en un nuevo campo de minas.

Los empresarios ya se descolgaron de la última subida pactada por los sindicatos, que los órganos de dirección de la patronal rechazaron por unanimidad dado la delicada salud de muchas empresas por la pandemia y el contexto de alta incertidumbre. En diciembre la titular de Trabajo llamará a consulta a los agentes sociales, como marca la ley, la patronal se volverá a oponer a un alza, y Díaz volverá a aumentar el salario mínimo con el apoyo de sindicatos.

Feijóo pide un nuevo Perte de Automoción ante el fracaso del actual

El presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, pidió ayer un nuevo Perte de Automoción que tenga en cuenta al sector de la venta y reparación en el marco de la segunda edición de eXpo Ganvam. Feijóo explicó que se hace necesario un nuevo Perte en el sector «tras el fracaso del actual, ya que el 70% de las ayudas no están adjudicadas». Ganvam ya acudió al Parlamento Europeo a advertir de la mala gestión que el Gobierno estaba haciendo de los fondos. Núñez Feijóo aseguró también que el Perte «nació mal, al dejar fuera al sector de la venta y reparación, lo cual fue un error». Mientras, el presidente de Ganvam, Raúl Palacios, dijo que «las Administraciones Públicas deben garantizar un flujo de recursos suficiente para apoyar la transformación de las 42.000 pymes y 35.000 autónomos de la venta y reparación de vehículos que actualmente han sido excluidos por el Gobierno del reparto de las ayudas europeas». Además, Palacios aprovechó para pedir que la nueva convocatoria del Perte Feijóo no solo tenga en cuenta a la distribución, sino que apoye su transformación.

J. BACORELLE MADRID

ÍNDICES BURSÁTILES



Madrid
Ibx 35
0,27%
8.188,4



Nueva York
Dow Jones 30
0,17%
33.592,92



Tokio
Nikkei 225
0,10%
27.990,17



Euro Stoxx
50 PP valores
0,71%
3.915,09

IBEX 35

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac.Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	187.600	0,54	1,00	14,20	189.500	187.000	74.659	10.291
ACCIONA ENER	38.900	1,04	0,40	20,36	39.400	38.220	309.422	12.808
ACERINNOX	9.616	-0,08	-0,01	-10,70	9.700	9.524	610.465	2.498
ACS	26.500	1,26	0,33	22,77	26.550	26.090	845.829	7.650
AENA	124.300	-0,12	-0,15	-10,45	125.000	123.250	96.127	18.645
AMADEUS IT GROUP	52.760	-0,53	-0,28	-11,54	53.200	51.760	668.408	23.768
ARCELORMITTAL	26.045	-0,48	-0,12	-8,21	26.310	25.475	480.753	22.863
BANCO SABADELL	0.833	5,68	0,04	46,33	0,833	0,794	55.396.100	4.688
BANKINTER	5.672	1,29	0,07	30,23	5.680	5.572	2.574.507	5.098
BBVA	5.411	0,78	0,04	10,55	5.444	5.339	13.997.348	34.558
CAIXABANK	3.232	2,12	0,07	40,42	3,245	3,172	10.774.338	26.052
CELLNEX TELECOM	34.980	-3,29	-1,19	-31,63	35.260	33.810	2.921.484	24.713
COLONIAL	5.885	0,94	0,06	-25,69	5.930	5.780	1.374.720	3.176
ENAGAS	17.375	0,99	0,17	-10,58	17.505	17.160	978.912	4.552
ENDESA	18.320	2,23	0,40	-4,73	18.320	17.950	1.765.320	19.396
FERROVIAL	24.960	0,56	0,14	-6,76	25.110	24.740	756.788	18.410
FLUIDRA	14.790	-0,67	-0,10	-55,67	15.020	14.420	769.878	2.893
GRIFOLS	10.285	-3,74	-0,40	-39,05	10.730	10.250	2.673.812	4.383
IAG	1.595	-0,16	-0,00	-6,37	1.615	1.569	12.718.355	7.932
IBERDROLA	10.475	-0,19	-0,02	5,12	10.590	10.455	7.362.395	66.643
INDITEX	24.430	0,33	0,08	-10,61	24.570	24.140	2.274.598	76.140
INDRA	9.515	0,69	0,07	1,57	9.570	9.425	430.129	1.681
MAPFRE	1.820	1,11	0,02	5,68	1.820	1.796	3.150.701	5.605
MELIÁ HOTELS	5.025	0,00	0,00	-16,28	5.055	4.942	1.050.878	1.108
MERLIN PROP.	9.140	0,88	0,08	5,46	9.270	9.080	864.619	4.294
NATURGY	27.010	1,16	0,31	-2,67	27.100	26.720	294.997	26.189
PHARMAMAR	65.120	-0,46	-0,30	15,28	66.000	64.320	48.554	1.195
REDEIA	17.240	0,47	0,08	-4,39	17.435	17.185	1.021.537	9.328
REPSOL	14.035	1,37	0,19	41,59	14.050	13.805	3.875.311	20.384
ROVI	39.700	0,20	0,08	-45,33	39.800	38.860	222.336	2.144
SACYR	2.560	0,87	0,02	17,36	2.574	2.520	2.086.095	1.673
SANTANDER	2.609	1,42	0,04	-7,62	2.612	2.566	30.409.774	44.555
SIEMENS GAMESA	18.025	0,06	0,01	-14,45	18.025	17.995	1.633.832	12.278
SOLARIA	17.700	7,63	1,26	3,39	17.780	16.420	1.286.230	2.212
TELEFÓNICA	3.545	-1,83	-0,07	-5,00	3.622	3.526	16.486.168	19.993

* Ac.Año: Acumulado anual

MAYOR OPTIMISMO

El parqué

IGNACIO PLASENCIA

Banquero Privado de Singular Bank

A jornada de ayer cerró en verde en los principales índices europeos tras el positivo dato de precios industriales de EEUU, que se situó en el 8% interanual (vs. 8,3% esperado), afianzando las menores tensiones inflacionistas y abriendo la puerta a una moderación del endurecimiento de la política monetaria.

Asimismo, las bolsas se han beneficiado del repunte de la confianza de los inversores en Alemania, situándose el índice ZEW de expectativas económicas en -36,7 puntos (vs. -50,0 puntos esperado) y la confirmación de la tasa de inflación en España, que se situó en octubre en el 7,3% interanual, lejos del 8,9% de septiembre. En

Francia, la tasa de inflación se situó en el 6,2% interanual.

Esta evolución se vio apoyada por el acercamiento entre EEUU y China en el seno de la reunión del G20, que rebaja las tensiones ente ambas potencias. La reunión bilateral entre Joe Biden y Xi Jinping, líderes de EEUU y China, respectivamente, supone el primer encuentro tras la crisis diplomática derivada de la visita de varios representantes políticos estadounidenses a Taiwán. Si bien no se esperan cambios sustanciales respecto a temas críticos como Taiwán o las sanciones económicas, este encuentro podría revertir el deterioro de las relaciones entre ambos países.

En España, el Ibex 35 cerró al borde 8.200 puntos tras subir un 0,27%. Entre sus componentes, las mayores revalorizaciones se situaron en las finanzas. En concreto, en Solaria (7,63%), Sabadell (5,68%) y Endesa (2,23%). En contraste, las mayores caídas se registraron en Grifols (-3,74%), Cellnex (-3,29%) y Telefónica (-1,83%).